

HOMOSEXUALIDAD Y PEDOFILIA.

El síndrome de Mauthausen y el tratamiento de las desviaciones sexuales.

Autores : José María Amenós Vidal. Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984) por la Universidad Central de Barcelona. Miembro fundador y Administrador FPC. Francisco José García-Roca López. Psicólogo Clínico, Profesor de Religión y Diácono permanente de la Archidiócesis de Madrid. Carmen Martínez Ibáñez. Diseño Gráfico y Bellas Artes por la Universidad Central de Barcelona. Juan José Tharrats Pascual. Psicólogo Clínico por la Universidad Central de Barcelona.

Fundación Psicología y Cristianismo. c/ Museo, núm. 26 – 1º 1ª. 08912. Badalona (Barcelona). España. e-mail : info@psicologos.tk – url : www.psicologos.tk

Índice.

Introducción.

Las siguientes notas de prensa, expresan nuestra adhesión a Benedicto XVI, al Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone y el predicador de la casa pontificia, el Padre Raniero Cantalamessa, que han estado en el punto de mira de sus detractores, y reflejan nuestra fidelidad a su magisterio.

Iª Parte. Iglesia y pederastia.

- El Vaticano y el caso Lawrence Murphy.
- Diario del Vaticano defiende la integridad de Benedicto XVI ante el caso Murphy.
- Radio Vaticano confirma los argumentos en defensa de Benedicto XVI por el expediente L. Murphy.

IIª Parte. El síndrome de Mauthausen y las agencias de información.

- El Padre Raniero Cantalamessa y el antisemitismo en los medios de comunicación.
- Diario del Vaticano aclara las declaraciones del Padre Cantalamessa sobre el antisemitismo contra Benedicto XVI.
- Foro de estudios Joseph Ratzinger en la Universidad de Navarra (España).
- Camineo.info apoya la tesis sobre el síndrome de mauthausen y las agencias de información.
- Infodocom denuncia la campaña contra Benedicto XVI y el Vaticano.

IIIª Parte. El Vaticano y el tratamiento de las desviaciones sexuales.

- El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia.
- El Secretario de Estado del Vaticano habló en Chile sobre la homofilia.
- Sobre las declaraciones del Cardenal Tarcisio Bertone en Chile.
- Cardinalrating.com : una revista sobre la curia romana y el colegio cardenalicio.
- Otro experto da razón a Cardenal Bertone al vincular pedofilia con homosexualidad.
- El Cardenal Bertone tiene razón, homofilia y pederastia están relacionadas.
- La COPE y Tarcisio Bertone : nota informativa ...
- La Archidiócesis de Madrid y el Secretario de Estado del Vaticano : resumen de agencias de noticias.

Conclusiones.

- La Diócesis de Canarias acepta el informe sobre pederastia e iglesia.
- Lectura de los datos sobre la investigación que demuestra la relación entre homosexualidad y pedofilia.
- Las falsas afirmaciones del MOVILH.
- La ignorancia científica de Juan Antonio Ferriz Papi de la FELGTB.
- La irresponsabilidad política de negar la evidencia científica que corroboró el Cardenal Bertone en Chile.

- Los errores de Tonino Cantelmi - Presidente de la AIPPC.
- Disfunciones en las etapas del desarrollo sexual.

Anexo.

El presente artículo publicado el 15 de mayo del 2007, por Juan Chavarrías Rodríguez, Director General de la Agencia de Noticias Católica - camineo.info que depende de la organización con licencia eclesial bajo la denominación de Camino Neocatecumenal, y de la cual recientemente se ha investido a su fundador Francisco Argüello, doctor honoris causa en sagrada teología del matrimonio y la familia, por el Pontificio Instituto Juan Pablo II de Roma, destaca las intervenciones más significativas realizadas por el miembro fundador y administrador de la FPC - Fundación Psicología y Cristianismo, el psicólogo clínico y social, José María Amenós Vidal, en representación de nuestra institución y en defensa de nuestras tesis, durante el transcurso del Simposio "Historia y Género" del Ier. Encuentro Internacional "Historia y Ciencias Sociales", organizado por el grupo de investigación - eumed.net de la UMA - Universidad de Málaga (6 - 24 mayo 2007).

I. Foro General.

- Presentación.
- La Homosexualidad y la Biblia.
- La "lectio divina" en la Vulgata Latina.

II. Foro Ponencias.

- La Asociación de Psicología Americana versus la Liga Católica Estadounidense.
- La homosexualidad como una enfermedad mental.
- La juventud homosexual y los actos suicidas.
- La concepción terapéutica de los homosexuales.
- Un posible análogo para la ciencia psicológica del programa Aardweg.
- Un modelo homólogo sobre las causas de la homosexualidad en babuinos sagrados.
- La experiencia clínica de un profesional de la salud.
- El principio de la diversidad biológica.
- Los enfoques psicobiológicos y etoecológicos.
- La homosexualidad y el suicidio.
- Un estudio etológico y espacial con variables ambientales.
- El principio de verificabilidad en la investigación científica.

Nota de autor.

Los presentes apuntes y anotaciones que se exponen a modo de diario, no pretenden más que reflejar el modelo que se utiliza para desarrollar las sesiones de un seminario académico en las aulas universitarias, que sirven de guía para comentarios y reflexiones de los estudiantes de 1er., 2do. y 3er. ciclo en las facultades, así como de referencia para el alumnado de estudios superiores con el fin de que elaboren sus propias conclusiones. El centro de interés y objetivo principal es la realización de un trabajo de docencia e investigación o de final de carrera a presentar en un encuentro académico y/o congreso internacional.

Agradecimientos.

Agradecidos a la Comunidad de Psicólogos Católicos de Catholic.net

Correo electrónico remitido a Lucrecia Rego de Planas, Dtora. Gral. de Catholic.net (24-9-10).

Agradecidos por divulgar nuestro seminario universitario en línea en su comunidad virtual.

No duden en contar con el apoyo y colaboración de psicologoscatolicos.org en momentos de crisis, de parte de José María Amenós, Fco. José García-Roca, Carmen Martínez y Juan José Tharrats.

Este mensaje ha sido remitido en referencia a nuestro último libro publicado en Issuu, Inc.(California, EE.UU.) y Bubok Publishing, S.L. (Madrid, España).

Amenós, J.M., García-Roca, F.J., Martínez, C. y Tharrats, J.J. (2010). Homosexualidad y Pedofilia. El síndrome de Mauthausen y el tratamiento de las desviaciones sexuales.

I PARTE. Iglesia y pederastia.

27 marzo 2010.

Iglesia y pederastia : no perdonamos, ni olvidamos.

La prensa escrita o digital en los medios de comunicación de corte anticlerical han orquestado una campaña difamatoria contra el Papa, y también es cierto que en las agencias de información de la iglesia tampoco se afronta la problemática con la objetividad suficiente.

De todo ello, deriva por una parte la contrainformación y de otra la desinformación, respectivamente, y ambas hacen un flaco favor a la verdad, porque se debe ayudar y no olvidar a las víctimas, condenar y no perdonar a los culpables.

La verdad es que en nuestro análisis crítico sobre los casos de abusos sexuales en las diócesis de EE.UU. ya advertimos que el mejor modo de abordar los delitos cometidos por este tipo de enfermos con trastornos de conducta es su ingreso forzoso en los psiquiátricos de la penitenciaría del Estado, conclusión de nuestro informe, que fue presentado como parte de la memoria de la I Asamblea de Redes Cristianas (10-11 noviembre 2007), celebrada en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UCM - Universidad Complutense de Madrid, e integrado en nuestro volumen de recopilación de conferencias magistrales, ponencias y comunicaciones bajo el título de "Ética, Psicología y Cristianismo", libro publicado con el patrocinio de la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso en la Enciclopedia y Biblioteca de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales del Dpt. Economía Política, Facultad de Derecho, UMA - Universidad de Málaga (2007) en España.

Iglesia y pederastia.

Una aproximación al derecho canónico y la ley de protección de menores. Un análisis crítico sobre los casos de abusos sexuales en las diócesis de EE.UU.

Autores : José María Amenós Vidal. Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984) por la Universidad Central de Barcelona. Miembro fundador y Administrador de la FPC. Carmen Martínez Ibáñez. Diseño Gráfico y Bellas Artes por la Universidad Central de Barcelona (España).

Fundación Psicología y Cristianismo. c/ Museo, núm. 26 – 1º 1ª. 08912. Badalona (Barcelona). España. e-mail : info@psicologos.tk - url : www.psicologos.tk

Índice : Sumario. 1. Benedicto XVI y la legislación canónica que condena los delitos sexuales. 2. La renuncia al estado clerical es la pena impuesta a los acusados de abuso de menores. a) SNAP y Archidiócesis de los Angeles (EE.UU). b) Derecho eclesiástico y penas canónicas. 3. Últimas sentencias condenatorias contra los sacerdotes pederastas. a) Las resoluciones judiciales en las archidiócesis norteamericanas por casos de violación. b) El Consejo de Europa aprueba una convención para proteger de abusos sexuales a los menores de edad. 4. Código de conducta para la protección de menores en la Iglesia Católica. Pautas de un ambiente sano para niños y jóvenes. a) Pautas generales de comportamiento con niños para todos los adultos. b) Guía para supervisores de niños en actividades de grupo. 5. La Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU. y los programas de asistencia a las víctimas de violación. 6. Apéndice. Lista negra de pedófilos en la Archidiócesis de los Angeles. 7. Notas y textos. Un sincero compromiso de la Iglesia para combatir el crimen de la pederastia. a) Aclaraciones del Cardenal J.Herranz, Presidente emérito del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos del Vaticano. b) Declaraciones del P. Federico Lombardi, Portavoz del Vaticano. 8. Palabras Clave. 9. Agradecimientos.

28 marzo 2010.

El Vaticano y el caso Lawrence Murphy.

El portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, emitió una declaración en la que dijo que el caso Lawrence Murphy había llegado al Vaticano en 1996, más de 20 años después de ocurridos los hechos. Se trataría de un expediente que imputaba a un sacerdote, al que se acusaba de cometer delitos de abusos sobre un número aproximado de 200 menores pertenecientes a la comunidad de niños de la Escuela Saint John para sordos en St. Francis, Milwaukee (Wisconsin, USA) desde principios de la década de 1950 a la primera mitad de los años 70.

Este caso, sentaría jurisprudencia sobre la materia en 2001, porque hasta ese momento sólo se encontraba vigente el Código de Derecho Canónico de 1983, canon 1395, párrafo 2, y la Instrucción "Crimen sollicitationis" que fue emitida por la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio el 16 de marzo de 1962.

Ya en el Código de Derecho Canónico de 1917, canon 2359, párrafo 2, se establece una condena explícita de los clérigos que cometan este tipo de delitos, y Juan Pablo II que asume el pontificado el 16 de octubre de 1978, y con este precedente legal, aprobará nuevas normas sobre esta materia con la reforma del código de la iglesia latina del 25 de enero de 1983, estableciendo la legislación eclesiástica que rige hoy en día en relación con la aplicación de las penas canónicas previstas.

Juan Pablo II, el 30 de abril de 2001, publicó la carta apostólica "Sacramentorum sanctitatis tutela" con las "Normae de gravioribus delictis Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis" donde reserva a la Congregación para la Doctrina de la Fe competencia exclusiva para actuar contra estos graves delitos.

Así pues, no fue hasta esta nueva legislación canónica, que se reservaría al Cardenal Joseph Ratzinger - Prefecto, y Tarcisio Bertone - Secretario, una absoluta competencia en la materia (Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe a los Obispos de toda la Iglesia Católica y a los demás Ordinarios y Jerarcas interesados, acerca de los delitos más graves, que están reservados a dicha Congregación. Roma, 18 de mayo de 2001. Joseph Card. Ratzinger - Prefecto y Tarcisio Bertone, S.D.B. Arz. em. de Vercelli - Secretario).

El Papa Juan Pablo II también decidió convocar en 2002 a los obispos estadounidenses en el Vaticano con el objetivo de decidir nuevamente las normas para afrontar los casos de abusos sexuales, un código de conducta para la protección de menores que derivaría en las directrices del actual programa de la Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU. : USCCB - Protecting God's Children Program. En esta comisión mixta creada "ad hoc" en 2002 por Juan Pablo II, se encontraría por mandato y parte de la Santa Sede, el actual Secretario de Estado, Tarcisio Bertone, bajo la supervisión de su prefecto, el Cardenal Joseph Ratzinger, hoy Benedicto XVI.

Con posterioridad a las demandas de información de la comisión "ad hoc" creada por Juan Pablo II, la USCCB, solicitó un estudio estadístico y complementario al Colegio John Jay para la Justicia Criminal de la Universidad de New York, que se basó en un porcentaje significativo de 195 diócesis que cubren el período entre 1950 y 2002, revelando que 4.392 sacerdotes, fueron acusados del abuso sexual de 10.667 menores.

La reciente denuncia del caso Lawrence Murphy por el New York Times es el suceso de mayor calibre investigado por la USCCB tras la petición de informes solicitados al Colegio John Jay para la Justicia Criminal de la Universidad de New York.

29 marzo 2010.

Diario del Vaticano defiende la integridad de Benedicto XVI ante el caso Murphy.

A día de hoy se ha enviado al Diario del Vaticano un extracto refundido de varias notas de prensa que hemos elaborado y publicado en la comunidad del diario El País.

Con el fin de defender la integridad de Benedicto XVI ante el caso Lawrence Murphy que ha sido recientemente denunciado por el New York Times y ha tenido eco en los medios de comunicación, se ha publicado el siguiente artículo que a continuación se indica y lleva por título : El Vaticano y el caso Lawrence Murphy.

En este breve análisis de la situación, se explica y aclara los repetidos y continuados esfuerzos legislativos y canónicos de Juan Pablo II y Benedicto XVI para afrontar este y otros casos de abusos a menores en la iglesia, dando con esta visión objetiva y clara perspectiva una total credibilidad a sus pontificados.

3 abril 2010.

Radio Vaticano confirma los argumentos en defensa de Benedicto XVI por el expediente L. Murphy.

Radio Vaticano ha emitido hoy día 3 de abril del 2010 una declaración del portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, que confirma los argumentos esgrimidos en nuestro artículo titulado : El Vaticano y el caso Lawrence Murphy; que fue publicado recientemente y por el que Diario del Vaticano defiende la integridad de Benedicto XVI ante el caso Murphy, expediente denunciado hace unos días por el New York Times.

Con esta salvedad y ante la pregunta de dar una explicación sobre el intervalo de tiempo transcurrido entre 1996 en que el Vaticano conoce de la existencia del caso Murphy y la aprobación en 2001 de la Carta apostólica "Sacramentorum sanctitatis tutela" que concede plenos poderes a la Congregación para la Doctrina de la fe para actuar contra los abusos a menores.

Se puede constatar y verificar en nuestro informe sobre iglesia y pederastia que se produjo el mismo periodo de espera entre la toma de posesión como sumo pontífice por Juan Pablo II en 1978, y la publicación de reforma normativa en esta materia en el Código de Derecho Canónico de 1983.

Asimismo, en la Unión Europea y desde la aparición en 2002 de los primeros casos juzgados en Boston (Massachusetts, USA) hasta la ratificación de la ley de protección de menores por el Consejo de Europa en 2007, transcurrió el mismo plazo de tiempo.

Transcribimos textual y literalmente la nota de prensa editada sobre el particular y que nos ocupa a continuación.

El padre Lombardi lamenta que algunos medios presenten los casos de abusos apartándose de la realidad.

Sábado, 3 abr (RV).- El director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Padre Federico Lombardi señala hoy, en una nota, que la «presentación de algunos medios sobre un caso dramático de abusos por parte de un sacerdote de la diócesis estadounidense de Tucson, en los años 70, se aparta de la realidad de los hechos ocurridos verdaderamente».

La nota del padre Lombardi añade que «de la documentación, en efecto, resulta claramente y con certeza que los responsables de la Congregación para la Doctrina de la Fe – a la que se había dirigido la mencionada diócesis estadounidense, puesto que se trata de un caso referido al crimen de 'solicitud' del sacramento de la penitencia - se han interesado de forma activa en el curso de los años 90, con el fin de que el proceso canónico en curso en la diócesis de Tucson se llevara a cabo debidamente. Y ello ocurrió en 1997, con sentencia de reducción al estado laical. Lo que ha sido confirmado con precisión, en las respuestas a las preguntas de la prensa local, por parte del obispo de Tucson, Mons. Kicanas, también a través de la publicación de las cartas provenientes de la misma Congregación».

Sin embargo, dicho sacerdote «presentó una apelación contra la sentencia y su recurso llegó al Tribunal de la Congregación cuando ya se había puesto en marcha la revisión de las normas canónicas precedentemente en vigor». Por lo que – añade el P. Lombardi - «las apelaciones quedaron pendientes hasta que entrara en vigor la nueva legislación en 2001, que lleva todos los casos de 'delitos más graves' bajo la competencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, para una gestión más segura y rápida».

«A partir de 2001, todas las apelaciones pendientes fueron gestionadas tempestivamente y, este caso fue uno de los primeros en ser examinado. Ello requirió tiempo, también porque la documentación presentada era particularmente voluminosa. En todo caso, la sentencia de primer grado fue confirmada 'in toto', es decir totalmente, con la consiguiente reducción al estado laical en 2004». Reitera la nota del director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, que termina señalando que «no se debe olvidar que, aun cuando las apelaciones permanecen pendientes y la sentencia queda

suspendida, siguen en vigor las medidas cautelares impuestas por el obispo al imputado. En efecto, en este caso el sacerdote ya había sido suspendido desde el año 1990».

La Santa Sede y el expediente Michael Teta.

El caso de la diócesis de Tucson (M. Teta) y el expediente de Milwaukee (L. Murphy) en el Vaticano.

Los detalles a los que se refieren las recientes declaraciones del vocero vaticano, el padre jesuita Federico Lombardi, se basan en los documentos que muestran en 1990, que integrantes de un tribunal de la Iglesia realizó un juicio canónico en el que se concluyó que el sacerdote Michael Teta había abusado de menores poco después de su llegada a la diócesis de Tucson (Arizona, USA) en 1978.

En conclusión, y en las mismas circunstancias que la diócesis de Tucson refirió después este caso al Vaticano durante la década de los años 90, también y en lo referente al expediente que implicaba al sacerdote Lawrence Murphy que llegó a la Santa Sede en 1996, debió seguir un proceso canónico similar con la diferencia de que el último fallecería en 1998 impidiendo que fuera juzgado por enfermedad y muerte del acusado.

II PARTE. El síndrome de Mauthausen y las agencias de información.

4 abril 2010.

El Padre Raniero Cantalamessa y el antisemitismo en los medios de comunicación.

El síndrome de Mauthausen o el complejo del prisionero de guerra en los campos de concentración con el régimen más duro, cruel e inhumano que pueda existir, es el mismo sufrido por víctimas de violación y abusos sexuales que no han podido resolver el conflicto de culpa y adversidad de sus traumáticas experiencias. Se denomina también, el síndrome del superviviente, y en los cuadros severos cursa con la imposibilidad de resolver su situación cuando de la gravedad de los daños infligidos deriva el suicidio de la propia víctima.

Así sucedió con judíos que sobrevivieron a la II Guerra Mundial ante la incapacidad de que fueran juzgados los responsables de las atrocidades cometidas. La necesidad de estas personas afectas de encontrar en la justicia civil y penal la resolución de conflictos, hacen de este el único medio eficaz para evitar una recaída en la más absoluta desesperación, porque en estas circunstancias no es posible olvidar, ni tampoco perdonar.

Por esta razón, en los casos de abusos a menores debe existir el agravante de eximente incompleta ya sea cuando concurrieren los requisitos para eximir de responsabilidad a los respectivos acusados o por alegar consentimiento de la víctima, porque debe ser causa justa y suficiente que al tratarse de un menor de edad se procese a los acusados, ya que en caso contrario, y ante la posibilidad de que no fueren declarados culpables, el trauma que esto supondría para las víctimas y sus familias es doblemente grave.

Si extrapolamos esta situación a la actualidad de los medios de comunicación que han orquestado una campaña difamatoria contra el Vaticano, sobre todo por el caso Lawrence Murphy de Milwaukee en Wisconsin (USA) que fue denunciado por el New York Times, y que ha resultado ser muy ofensiva para Benedicto XVI, obtenemos como resultando una acción del todo perjudicial no solamente contra quienes van dirigidos los insultos, calumnias y difamaciones, sino también hacia aquellos supervivientes de abusos sexuales que en estas circunstancias y falsas afirmaciones vertidas contra el sumo pontífice, tienen una equivocada percepción de la realidad que frustra sus expectativas de obtener justicia en los respectivos tribunales como consecuencia de una presunta impunidad.

En definitiva, el New York Times ha vertido tantas acusaciones falsas contra Benedicto XVI, que ha tratado la cuestión como si se tratara de antisemitismo del IIIer. Reich y supervivientes de campos de exterminio, es decir, de impunidad en el Vaticano y víctimas de abusos, provocando con todo ello un mayor y más profundo síndrome de Mauthausen en las víctimas de pederastia en la iglesia, a causa de una visión totalmente distorsionada y manipulada de los hechos, como así ha afirmado el Padre Raniero Cantalamessa, predicador de la casa pontificia.

Notas y textos.

Para más información, los siguientes artículos :

- Diario del Vaticano defiende la integridad de Benedicto XVI ante el caso Murphy
- Radio Vaticano confirma los argumentos en defensa de Benedicto XVI por el expediente L. Murphy

Referencias bibliográficas.

Psiquiatría y Holocausto.

Vida y muerte en los campos de concentración y exterminio. Un análisis de las causas y consecuencias económicas, sociales y políticas del IIIer. Reich (1933-45) alemán en la deportación y genocidio del pueblo judío durante la IIª Guerra Mundial (1939-45).

Conferencia magistral del Iller. Encuentro Internacional sobre Migraciones (6-24 noviembre 2006) e integrada en nuestro volumen de recopilación de conferencias magistrales, ponencias y comunicaciones bajo el título de "Ética, Psicología y Cristianismo", libro publicado con el patrocinio de la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso en la Enciclopedia y Biblioteca de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales del Dpt. Economía Política, Facultad de Derecho, UMA - Universidad de Málaga (2007) en España, y ponencia publicada por el Departamento de Teología Dogmática de la Facultad de Teología de la UNAV - Universidad de Navarra (España) en el fondo documental del Foro de Estudios Joseph Ratzinger, así como referencia bibliográfica del Centro de Estudios Judaicos - CEJ Lookstein para la Educación Judía de la Bar-Ilan University - BIU (Israel), ...

Autores : 1) Documentalista : Carmen Martínez Ibáñez. Diseño Gráfico y Bellas Artes por la Universidad Central de Barcelona (España). 2) Investigador : José María Amenós Vidal. Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984) por la Universidad Central de Barcelona (España). Miembro Fundador y Administrador de la FPC. 3) Asesor : Gustavo Carrére Cadirant. Licenciado en Ciencias de la Educación. Historiador e investigador. Asesor pedagógico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina.

Fundación Psicología y Cristianismo. c/ Museo, núm. 26 - 1º 1ª. 08912. Badalona (Barcelona). España. e-mail : info@psicologos.tk - url : www.psicologos.tk

Índice : Resumen. Dedicatoria. Presentación. I. Los hospitales psiquiátricos y la eutanasia en el Iller. Reich (1939-45). Sumario. Introducción. 1. David Irving y los revisionistas. 2. Daniel Goldhagen y los intencionalistas. 3. Raul Hilberg y los funcionalistas. Los enfermos mentales y las cámaras de gas. 1. Informe del Dr. Alexander Mitscherlich sobre los procesos de Nuremberg. 2. Declaración del Dr. Konrad Morgen, 19 de julio de 1946, SS (A) - 65 y 67. 3. Expediente del Dr. Horst Schumann, la acción T-4 y clave 14 f 13 (1939-45). 4. Dossier de Karl Binding- Alfred Hoche (1920-1943). Anexo. Documentación. II. Los orígenes de los campos de concentración y exterminio. Cuadros Sinópticos. Estadísticas de judíos fallecidos. 1. La pérdida de la población judía, 1939-45. 2. Muertes por causa del fallecimiento. Últimas noticias. Auschwitz y Hadamar. 1. Simón Wiesenthal. 2. Tribunal de Nuremberg. Notas y Textos. Bibliografía. III. Apéndice. 1. Disposiciones aprobadas por la Asamblea General de la O.N.U. 2. Declaración de Estocolmo. Tablas y Gráficos. Iller. Reich : 1. 1933 - 39. 2. 1939 - 45. Palabras Clave. Agradecimientos. Nota de autor.

5 abril 2010.

Diario del Vaticano aclara las declaraciones del Padre Cantalamessa sobre el antisemitismo contra Benedicto XVI.

El Síndrome de Mauthausen o del superviviente, es decir, el complejo del prisionero de guerra en los campos de concentración o de las víctimas de violación, a que se refiere nuestro artículo enviado durante el día de ayer al Diario del Vaticano con el título :

"El Padre Raniero Cantalamessa y el antisemitismo en los medios de comunicación".

Aclara las declaraciones realizadas por el predicador de la casa pontificia que fueron desautorizadas por Benedicto XVI ante la disconformidad de las autoridades religiosas judías de asociar las injurias contra el Papa realizadas por los medios de comunicación a causa de los casos de abusos a menores en la Iglesia, con el antisemitismo propiamente dicho que en su sentido más literal es la animadversión contra el pueblo judío.

Si un texto fuera de contexto, es un mal pretexto, no han sido entendidas en su verdadera dimensión y en el lugar que les corresponde. Estas palabras en el sermón del viernes santo pronunciadas por el Padre Cantalamessa tienen su justificación en el ámbito de la psicopatología clínica desde hace ya varias décadas, no es nada nuevo como parecen creer muchos, ni tampoco de ahora porque se hayan mencionado durante estos días.

En realidad, si entendemos que el antisemitismo es la raíz en la que amerita la sintomatología psiquiátrica del síndrome de Mauthausen, no es difícil comprender que quien sufre por causa de la pederastia en la iglesia es también un superviviente, y que por tanto los improperios injustificados contra el Papa que hace lo imposible por atajar este mal y que han sido vertidos indiscriminadamente por las agencias de información, no hacen más que recordarnos la semilla antisemita del nazismo durante la II Guerra Mundial en los campos de concentración y exterminio.

6 abril 2010.

Foro de estudios Joseph Ratzinger en la Universidad de Navarra (España).

El trabajo de docencia e investigación elaborado por la FPC - Fundación Psicología y Cristianismo, presentado en el IIIer. Encuentro Internacional sobre Migraciones (6-24 noviembre 2006) organizado por la Universidad de Málaga (España), y con el título de : Psiquiatría y Holocausto. Vida y muerte en los campos de concentración y exterminio.

Un análisis de las causas y consecuencias económicas, sociales y políticas del IIIer. Reich (1933-45) alemán en la deportación y genocidio del pueblo judío durante la IIª Guerra Mundial (1939-45).

Está inventariado por su interés documental en el índice de títulos del Foro de Estudios Joseph Ratzinger (fuentes para conocer mejor el pensamiento actual de Benedicto XVI) del Departamento de Teología Dogmática de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra (España), bajo el epígrafe y reseña bibliográfica : "La memoria histórica de Benedicto XVI en Auschwitz".

Otros artículos relacionados.

- Diario del Vaticano aclara las declaraciones del Padre Cantalamessa sobre el antisemitismo contra Benedicto XVI.

11 abril 2010.

Camineo.info apoya la tesis sobre el síndrome de mauthausen y las agencias de información.

La Agencia Católica de Noticias en España, Camineo.info vinculada al movimiento de asociaciones del "camino neocatecumenal" de Kiko Argüello, investido en el año 2009 como doctor "honoris causa" en Sagrada Teología del Matrimonio y la Familia, por el Pontificio Instituto Juan Pablo II en Roma (Italia) reproduce en su núm. del 7 de abril de 2010, nuestro artículo que lleva por título :

"El Padre Raniero Cantalamessa y el antisemitismo en los medios de comunicación".

Un análisis psicosociológico sobre el Síndrome de Mauthausen y las agencias de información, que publicado por el Diario del Vaticano aclara las declaraciones del Padre Cantalamessa sobre el antisemitismo contra Benedicto XVI ...

12 abril 2010.

Infodecom denuncia la campaña contra Benedicto XVI y el Vaticano.

Infodecom es una agencia de noticias en Bolivia con vocación eclesial y para Iberoamérica, un espacio de reflexión y difusión, un archivo de informaciones religiosas que se presenta ante los lectores como un periódico que se actualiza y respeta su fuente institucional : homilías. declaraciones oficiales de los responsables de la Iglesia, actividades de los distintos sectores en parroquias, congregaciones religiosas, agrupaciones y comunidades de base.

Infodecom (6 abril 2010) se hizo eco de la noticia que difundimos por Diario del Vaticano (5 abril 2010) y la Agencia Católica de Noticias en España - Camineo.info (7 abril 2010), que :

- 1) confirma la existencia de una campaña de injurias, calumnias y difamaciones contra Benedicto XVI, con respecto al Vaticano y el caso Lawrence Murphy.
- 2) demuestra la falta de perspectiva de quienes critican las afirmaciones del Padre Raniero Cantalamessa sobre el antisemitismo de los medios de comunicación.
- 3) refleja la escasa visión y el poco conocimiento en general sobre la auténtica realidad del síndrome de mauthausen por las agencias de información.

III PARTE. El Vaticano y el tratamiento de las desviaciones sexuales.

15 abril 2010.

El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia.

El reconocido médico y psiquiatra español, el Prof. y Dr. Aquilino Polaino, se reafirmó con autoridad en la materia en el tratamiento de la homosexualidad como una patología mental, que debe ser intervenida en el ámbito de la consulta psiquiátrica y según sea el enfoque paradigmático del terapeuta en consonancia con un modelo ya propuesto para la ciencia psicológica por Gerard J. M. van den Aardweg, catedrático y psicólogo holandés, que hace años descifró las claves de esta enfermedad y su intervención.

El modelo análogo para la ciencia psicológica del programa Aardweg, se muestra en clara oposición y confrontación con la primera y segunda escuela vienesa del psicoanálisis de Sigmund Freud y Alfred Adler, porque los psicoanalistas ortodoxos y heterodoxos han defendido sin base científica que la homosexualidad se debe a factores hereditarios, cuando de esta hipótesis que ha sido del todo descartada en la actualidad por su incongruencia con los resultados de las investigaciones científicas, se concluye que efectivamente el medio social es su principal desencadenante.

Desde este punto de vista, las recientes afirmaciones del Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, Arz. em. de Vercelli, en su reciente viaje a Chile, corroboran la evidencia científica que deriva de estudios estadísticos y correlacionales entre homosexualidad y pedofilia, cuestión investigada mediante modelos homólogos por el campo de la etología de los primates, en un estudio que fue presentado precisamente y con este propósito en el Ier. Congreso Nacional de Etología y Psicología Comparada organizado por la Universidad de Chile (16-18 octubre 2008) y que exponía entre otras, dichas conclusiones.

No obstante, debemos aclarar, que estos trabajos son contrarios al psicoanálisis desde el enfoque del conductismo, y opuestos al darwinismo social y el evolucionismo, porque se basan en la teoría ambientalista de Jean Baptiste Lamarck (padre de la biología), y del único modo posible, a través del método científico y los postulados de la etología clásica de Konrad Lorenz o moderna de Niko Tinbergen, es decir, mediante el uso de estudios de campo, y no experimentales o de laboratorio, con el fin de combatir tanto los errores del psicoanálisis con respecto a la homosexualidad, porque no es resultado de la herencia genética, y del evolucionismo en relación con la pedofilia, porque no es independiente del entorno sino que aparece de forma correlativa o simultánea como trastorno de conducta en un ambiente hostil.

En 1984, ya se estableció dicha interrelación, cuando de los estudios etológicos y espaciales con significación social, sobre el "grooming" o espulgamiento, realizados por J. M. Amenós & J.J. Tharrats bajo la dirección del eminente primatólogo, el Prof. y Dr. Jorge Sabater, descubridor del gorila albino en la selva ecuatorial, y director de dicha investigación llevada a cabo en una comunidad de babuinos sagrados (hamadryas y anubis) en situación de hacinamiento y cautiverio, se derivaron las hipótesis mencionadas y su contrastación empírica.

Por esta razón, no es una afirmación gratuita decir que homosexualidad y pedofilia son anomalías de conducta que aparecen en estructuras piramidales cerradas de especies cautivas y hacinadas, y por desencadenantes ambientales a causa de altos niveles de conductas agonísticas y anagonísticas que alteran sus patrones epigástricos. Asimismo, tiene fundamento afirmar que el principal desencadenador es la adversidad del entorno, por "overcrowding" o aglomeración junto a la privación de libertad, es decir, la reducción de "home range" o hábitat, con la modificación de la territorialidad o espacio vital de supervivencia.

En definitiva, las observaciones de conducta destacan el don del oportunismo y la ruptura del orden jerárquico, que en cautividad provocan que no se respete a los sujetos dominantes, depositarios de un harén y con preferencia por las fuentes de alimentación, ocasionando en su pugna un aumento de agresiones, o evitaciones a la lucha en individuos no dominantes junto al incremento en general de

conductas de desplazamiento. De este modo, se hacen patentes comportamientos anómalos a causa de conflictos agonísticos y anagonísticos, dando lugar a conductas de tipo epigástrico entre machos jóvenes y sus crías, que no se producirían en estado de libertad o en su entorno natural porque no se verían alterados los factores reguladores de su medio ambiente.

Referencias bibliográficas.

Psicología y Medio Ambiente.

Etología y ecología humana.

Un estudio etológico y espacial con variables ambientales.

Conferencia magistral del Ier. Congreso Nacional de Etología - Ier. Encuentro de Psicología Comparada (16-18 octubre 2008). Universidad de Chile, basado en el artículo publicado en la revista "Cuadernos de Psicología", núm. 8 (2), 1984, de la Universidad Autónoma de Bellaterra, con el título "un estudio eto-espacial con variables ambientales" realizado bajo los auspicios del Dpt. de Psicología Social (en colaboración con el Dpt. de Psicología Fisiológica) de la Facultad de Psicología de la Universidad Central de Barcelona, dirigido por el Dr. Jorge Sabater Pí, conservador del Parque Zoológico de esta ciudad y descubridor del gorila albino en la selva ecuatorial, eminencia en el campo de la etología de los primates, que avaló nuestro trabajo de docencia e investigación, y nos obtuvo en la graduación de licenciatura la calificación de matrícula de honor. Se consideró como trabajo científico, un clásico pionero de la psicología ambiental en Europa, y así reza en la tesis doctoral de Enrique Pol Urrutia de la Universidad Central de Barcelona (España).

Autores : José María Amenós Vidal. Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984) por la Universidad Central de Barcelona (España). Miembro fundador y Administrador FPC. Juan José Tharrats Pascual. Psicólogo Clínico por la Universidad Central de Barcelona (España).

Fundación Psicología y Cristianismo. c/ Museo, núm. 26 - 1º 1ª. 08912. Badalona (Barcelona). España. e-mail : info@psicologos.tk - url : www.psicologos.tk

Índice : Resumen. Introducción. La unidad natural. Objeto de estudio. Metodología observacional. Estadística, resultados y conclusiones. Comentario y discusión. Agradecimientos. Bibliografía.

Ética y Terapia.

La terapia de apoyo espiritual.

Ponencia en la Memoria de las Actas del Simposio : "Historia y Género" del Ier. Encuentro Internacional sobre Historia y Ciencias Sociales (6-24 mayo 2007). e integrada en nuestro volumen de recopilación de conferencias magistrales, ponencias y comunicaciones bajo el título de "Ética, Psicología y Cristianismo", libro publicado con el patrocinio de la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso en la Enciclopedia y Biblioteca de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales del Dpt. Economía Política, Facultad de Derecho, UMA - Universidad de Málaga (2007) en España.

Autor : Francisco José García-Roca López. Psicólogo Clínico, Profesor de Religión y Diácono permanente de la Archidiócesis de Madrid (España).

Fundación Psicología y Cristianismo. c/ Museo, núm. 26 - 1º 1ª. 08912. Badalona (Barcelona). España. e-mail : info@psicologos.tk - url : www.psicologos.tk

Índice : Introducción. 1. La visión antropológico-cristiana de la persona humana. 2. La perspectiva del ser humano desde las fuentes de la revelación. 2.1. La "Lectio divina" en la Vulgata Latina. 2.2. El Magisterio de la Iglesia Católica. 2.3. La Declaración sobre la persona humana en la Conferencia Episcopal Española. 3. La terapia de apoyo espiritual. 3.1. El trastorno del cambio. 3.2. Los riesgos de la sociedad. 3.3. El terapeuta espiritual. 3.4. Los problemas de relaciones. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

16 abril 2010.

El Secretario de Estado del Vaticano habló en Chile sobre la homofilia.

El Diario de Chile reproduce en su edición del día de hoy, 16 de abril del 2010, la noticia que lleva por título :

“El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia”.

Este artículo que fue enviado a los medios de comunicación de este país, en respuesta a las desmesuradas críticas y manifestaciones que se produjeron como consecuencia de las declaraciones hechas por el Secretario de Estado del Vaticano en su reciente viaje, y que solamente pretendían constatar una realidad que ha sido tratada desde hace décadas en la investigación médica, los manuales de psiquiatría y psicología, entre los profesionales de la salud, e incluso y en cuanto a lo que nosotros nos compete en el campo de las ciencias humanas, aborda lo que en términos psicopatológicos se denomina heterofobia, y es más conocida como homofilia.

Si partimos de la definición de heterofobia, como resultado de un estado neurótico y hasta su extremo de componente psicótico del que el enfermo no tiene conciencia, llegamos a la conclusión de que la homosexualidad es un trastorno de la afectividad que tiene su manifestación en las desviaciones sexuales de conducta, o viceversa, se trataría de una alteración de la conducta sexual que tiene su expresión en la conducta afectiva, de modo y manera que así como existe una alteración de los patrones de conducta epigástrica, que tienen su traducción en comportamientos agonísticos y anagonísticos más relacionados con las psicopatías, en función del grado de prevalencia de los rasgos característicos de los psicópatas, el individuo tiende a convertirse de forma potencial en persona susceptible de adoptar estereotipos antisociales, que derivan en delitos punibles por la ley como son la pedofilia y el sado-masoquismo.

(Actas del Simposio : "Historia y Género" del Ier. Encuentro Internacional sobre Historia y Ciencias Sociales (6-24 mayo 2007). Dpt. Economía Política, Facultad de Derecho, UMA - Universidad de Málaga. España).

18 abril 2010.

Sobre las declaraciones del Cardenal Tarcisio Bertone en Chile.

El Secretario de Estado del Vaticano habló en Chile sobre la homofilia, y estas palabras pronunciadas en su pasado viaje pastoral, han levantado revuelo en las agencias de información, obligando a la Santa Sede y a través de su oficina de prensa, a matizar sus declaraciones.

Creimos oportuno salir al paso de dichas afirmaciones con nuestra aportación desde las ciencias sociales publicando en los medios de comunicación de la iglesia un artículo que dejara constancia de su certeza al revelar la expuesta relación entre homosexualidad y pedofilia, del que también da cuenta la siguiente nota de prensa reproducida en la Agencia Católica de Noticias en España - Camineo.info, con fecha 19 de abril del 2010.

21 abril 2010.

Cardinalrating.com : una revista sobre la curia romana y el colegio cardenalicio.

Cardinalrating.com es un archivo de consulta para localizar el origen y posiciones teológicas de los cardenales, actualizada constantemente y mediante documentación pertinente en cualquier idioma, incluye en su hilo argumental y suma a este esfuerzo de recopilación editorial las recientes declaraciones del Secretario de Estado del Vaticano en Chile obtenidas de diversas fuentes, entre ellas, el artículo que elaboramos sobre el Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia publicado por Catholic News Agency del Diario de Chile (16-4-2010) o Katholisches.info y la Agencia Católica de Noticias en España - Camineo.info (19-4-2010).

Esta revista de estudio está incluida en MINERVA Web Site Archiving, proyecto de preservación de archivos históricos a partir de la selección de búsquedas a nivel nacional e internacional, que pertenecen a Digital Collections & Services, las colecciones audiovisuales y servicios digitales de la Library of Congress, biblioteca y librería al servicio del congreso americano, que es la más antigua de la nación, y también la mayor del mundo, con millones de libros, grabaciones, fotografías, mapas y manuscritos, u otros recursos disponibles en internet y edificios del capitolio.

23 abril 2010.

Otro experto da razón a Cardenal Bertone al vincular pedofilia con homosexualidad.

Este encabezamiento del artículo es el titular con el que la Agencia Católica de Información en América Latina - ACI Prensa secunda al Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, por sus públicas declaraciones realizadas en Santiago de Chile durante su visita a la comunidad salesiana.

Sin embargo, antes de leer su contenido, consideramos necesario exponer varias cuestiones de suma importancia para aclarar aspectos que explican nuestra posición al respecto de algunos comentarios.

Asimismo, debo decir que efectivamente me dedico a la docencia e investigación desde 1984 en calidad de licenciado, postgraduado y máster, y aunque no formo parte de su cuerpo académico sí que ejercí como director de seminarios en la Universidad Central de Barcelona (España) durante el periodo de realización del estudio de graduación que se cita en el artículo, y algunos años más.

¿ Qué enfoque teórico y práctico defiende nuestra organización ?.

Muchos profesionales de la salud, entre ellos psiquiatras y psicólogos, principalmente estos últimos, siempre se han preguntado y han hecho extensiva la cuestión sobre el enfoque teórico y práctico que defiende y apoya nuestra institución dentro del campo disciplinar que nos es propio.

Creo que ha llegado el momento, de despejar dudas, y responder a esta insistente pregunta, dados los profundos cambios conceptuales e ideológicos que experimenta la sociedad y más profundamente nuestra profesión, lo cual demanda claridad entre la confusión.

En primer lugar, solamente recordar que durante mi formación académica, de la que ya me licencié hace 25 años, siempre estuve contra el psicoanálisis, es decir, soy de forma tajante un antipsicoanalítico, pero quede claro que no soy antipsiquiatra.

Por poner, un ejemplo, diremos que la oposición a la teoría psicoanalítica, reside fundamentalmente en su origen ateo, puesto que el padre del psicoanálisis, Sigmund Freud, era totalmente escéptico con respecto a la existencia de Dios, y todo su entramado teórico sobre mitología greco-romana, tenía un único objetivo, y es manifestar su oposición a la tradición judeo-cristiana.

También, como profesor y director de Seminarios del Departamento de Psicología General y después de Psicología Social, primero en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y con posterioridad de la Facultad de Psicología, de la Universidad Central de Barcelona, mis materias han sido fundamentalmente, procedentes del paradigma conductista, marco disciplinar en el que me desenvolví comprometido en una profunda y clara oposición al psicoanálisis, por su falta de base científica.

Ahora bien, mi formación en observación de la conducta, me llevó a preferir investigaciones procedentes del campo de la etología clásica de Konrad Lorenz, y de la etología moderna de Niko Tinbergen, más que procedentes de la psicología experimental, ... es decir, mi vocación son los estudios de campo y estadísticos, y no de laboratorio y experimentales, ... y aunque nuestra formación en este punto, puede parecer que deriva por su naturalismo en un claro evolucionismo, no es así, puesto que tradicionalmente la misma oposición que ha existido entre conductismo y psicoanálisis, se ha producido y destaca entre la teoría lamarckiana y darwiniana, es decir, nuestra oposición se expresa doblemente intrínseca tanto contra la teoría freudiana por su ateísmo, como contra el darwinismo social al que oponemos los postulados de Jean Baptiste Lamarck (padre de la biología).

Así, pues creo que queda aclarado, que somos contrarios al psicoanálisis por ser conductistas, y nos oponemos a la teoría darwiniana desde el punto de vista lamarckiano, ... y del único modo posible, es decir, a través del método científico, mediante estudios de campo (...), con rigor y seriedad, de forma rigurosa y con el fin de combatir tanto los errores del psicoanálisis como del evolucionismo, desde el conductismo y el ambientalismo.

Sin embargo, cabe aclarar que también somos contrarios a Jacques Monod, desde la teoría de Gregor Mendel (padre de la genética), puesto que la base de la especulación sobre la selección de las especies, de corte claramente evolucionista, no se corresponde con las leyes de la naturaleza, que siendo universales no son producto del azar y la necesidad sino de un determinismo genético (...), es decir, de un orden universal y establecido como señala la teoría mendeliana.

En este punto, hay otros paradigmas científicos como el sistémico y cognitivo, ... imponemos determinadas condiciones para que se cumplan, negándolos absolutamente si es necesario, como desde nuestro conductismo hacemos con el psicoanálisis, ...

Con respecto al paradigma sistémico, imponemos a la teoría general de sistemas unas reglas básicas, por las cuales existan unas normas generales de aplicación que cumplan con el principio de verificabilidad de Ludwig Wittgenstein, ya que la teoría sistémica niega la existencia (o se cierra a la posibilidad del conocimiento de la verdad o "logos") de un principio universal.

De este modo, por la aplicación de este principio del neopositivismo nos oponemos al positivismo lógico de Bertrand Russell que pretendía convertir a la ciencia en imperativo ético, ya que ello supondría sustituir a Dios por la ciencia, así como poner en duda o negar con ello, su misma existencia, que es exactamente el extremo al que ha llegado el paradigma cognitivo, que desde su enfoque disciplinar ha negado hasta la posibilidad de que exista el alma (o "psykhé") en el marco propio del relativismo de la ciencia en la sociedad de hoy.

Finalmente, cabe recordar a Auguste Comte a quien se considera el fundador del positivismo así como padre de la sociología, junto a Kurt Lewin, pionero de la psicología social.

En definitiva, somos conductistas y contrarios al psicoanálisis, a pesar de los esfuerzos de intelectuales como Rudolf Allers, que pusieron su empeño en adaptar teorías ateas como la adleriana, o el análisis libre de la segunda escuela vienesa del psicoanálisis heterodoxo, pero aún con ello, somos totalmente opuestos a los postulados freudianos y adlerianos, respetando a Victor Frankl y la tercera escuela vienesa, que propone un análisis existencial que se aparta claramente del negacionismo de Dios.

1) Utilizamos los estudios de campo desde el enfoque de observación de la conducta de Konrad Lorenz y Niko Tinbergen (padres de la etología) ...

2) Así como nos oponemos desde las teorías lamarckianas al darwinismo social.

3) Trabajamos desde el prisma de la teoría mendeliana contrapuesta al principio del azar y la necesidad de Jacques Monod.

4) Asimismo, defendemos el principio de verificabilidad de Ludwig Wittgenstein en oposición al positivismo lógico de Bertrand Russell.

Dicho esto, pasamos a la transcripción de la noticia propuesta por ACI Digital, para que se comprendan en su verdadera dimensión las razones que nos llevaron a trabajar desde el conductismo y ambientalismo.

Otro experto da razón a Cardenal Bertone al vincular pedofilia con homosexualidad.

SANTIAGO, 21 Abr. 10 / 04:03 pm (ACI).

El Diario de Chile publicó en su edición del viernes 16 de abril un artículo del experto psicólogo español José María Amenós Vidal que lleva por título: "El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia", en él le da la razón al Purpurado quien afirmó durante su visita a Chile la existencia de este vínculo.

Amenós Vidal es licenciado en Psicología Clínica y Social, está dedicado desde 1984 a la docencia e investigación en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Barcelona (España), y es Director de Seminarios en los Departamentos de Psicología General y Social de la Facultad de Psicología de la misma.

El artículo fue enviado a los medios de comunicación de Chile, en respuesta a las desmesuradas críticas y manifestaciones que se produjeron como consecuencia de las declaraciones hechas por el Secretario de Estado en Santiago, y que solamente pretendían constatar una realidad, explicada por otros expertos como el psiquiatra estadounidense Richard Fitzgibbons, especialista en el tratamiento de sacerdotes que han cometido abusos contra menores.

El artículo de Amenós explica al comenzar que "el reconocido médico y psiquiatra español, el profesor y doctor Aquilino Polaino, se reafirmó con autoridad en la materia en el tratamiento de la homosexualidad como una patología mental, que debe ser intervenida en el ámbito de la consulta psiquiátrica y según sea el enfoque paradigmático del terapeuta en consonancia con un modelo ya propuesto para la ciencia psicológica por Gerard J. M. van den Aardweg, catedrático y psicólogo holandés, que hace años descifró las claves de esta enfermedad y su intervención".

"El modelo análogo para la ciencia psicológica del programa Aardweg, se muestra en clara oposición y confrontación con la primera y segunda escuela vienesa del psicoanálisis de Sigmund Freud y Alfred Adler, porque los psicoanalistas ortodoxos y heterodoxos han defendido sin base científica que la homosexualidad se debe a factores hereditarios, cuando de esta hipótesis que ha sido del todo descartada en la actualidad por su incongruencia con los resultados de las investigaciones científicas, se concluye que efectivamente el medio social es su principal desencadenante".

Desde este punto de vista, prosigue el experto, "las recientes afirmaciones del Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, en su reciente viaje a Chile, corroboran la evidencia científica que deriva de estudios estadísticos y correlacionales entre homosexualidad y pedofilia, cuestión investigada mediante modelos homólogos por el campo de la etología de los primates, en un estudio que fue presentado precisamente y con este propósito en el Primer Congreso Nacional de Etología y Psicología Comparada organizado por la Universidad de Chile (16-18 octubre 2008) y que exponía entre otras, dichas conclusiones".

El artículo de Amenós también explica que estos resultados responden a "los errores del psicoanálisis con respecto a la homosexualidad, porque no es resultado de la herencia genética, y del evolucionismo en relación con la pedofilia, porque no es independiente del entorno sino que aparece de forma correlativa o simultánea como trastorno de conducta en un ambiente hostil".

Para leer el artículo completo, ingrese a : [El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia.](#)

El Cardenal Bertone tiene razón, homofilia y pederastia están relacionadas.

La Agencia Informativa Católica Argentina (AICA), con medio siglo de existencia desde su creación por la Conferencia Episcopal, y cuyo director por más de 40 años, el octogenario periodista Miguel Woites, recibió el año pasado el diploma "honoris causa" por su trayectoria y misión, resume en su noticia del día 21 de abril del 2010 : "Según el psicólogo Amenós Vidal, el Card. Bertone tenía razón"; defendiendo así sus argumentos esgrimidos y la existencia de una demostración científica sobre la intrínseca vinculación entre homofilia y pederastia.

El recorte de prensa, recoge la información aparecida en el diario de Chile, tras la visita oficial del purpurado al país con motivo de su bicentenario, y hace rererencia a :

a) la heterofobia, en base a las intervenciones realizadas en el Simposio : "Historia y Género" del Ier. Encuentro Internacional de Historia y Ciencias Sociales (6-24 mayo 2007), organizado por la UMA - Universidad de Málaga (España), y con la participación del psicólogo clínico y profesor de religión, diácono permanente de la Archidiócesis de Madrid, Fco. José García-Roca López.

b) la homosexualidad y pedofilia, en relación con las conclusiones presentadas durante el Ier. Congreso Nacional de Etología y Psicología Comparada (16-18 octubre 2008) celebrado en la Universidad de Chile, y con la colaboración del psicólogo clínico por la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona (España), Juan José Tharrats Pascual.

24 abril 2010.

La COPE y Tarcisio Bertone : nota informativa.

La COPE - Cadena de Ondas Populares Españolas, es el órgano de radiodifusión de la CEE - Conferencia Episcopal Española, surgida de las iglesias diocesanas e inspirada en las constituciones conciliares "Lumen gentium" y "Gaudium et spes", así como el decreto "Inter mirifica" y "Communio et progressio", en su conjunto, el magisterio eclesial sobre comunicaciones sociales.

En su defecto, y dado que no todo se incluye en su programación, dispone de una sección de opinión, en la que su audiencia puede participar a través de cartas al director, según el estilo de prensa escrita.

Por esta razón, dado el impacto mediático en las agencias de información en general y de la iglesia en particular que ha tenido el Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia, aparece también y por este medio, una breve reseña informativa.

La Archidiócesis de Madrid y el Secretario de Estado del Vaticano : resumen de agencias de noticias.

El resumen de agencias de noticias de la Archidiócesis de Madrid (España), cuyo actual Arzobispo es también el Presidente de la CEE - Conferencia Episcopal Española, nos referimos al Cardenal Antonio María Rouco Varela, recoge con fecha 23 de abril del 2010, en la sección correspondiente al apartado habitual de ACI Digital, una selección de artículos valorados y destacados que se mencionan como más significativos entre los emitidos por dicha Agencia Católica de Información en América Latina.

Entre las notas de prensa difundidas por otros medios de comunicación aparece la que lleva por título : "Otro experto da razón a Cardenal Bertone al vincular pedofilia con homosexualidad", en referencia a las recientes declaraciones del Secretario de Estado del Vaticano secundadas por el diario de Chile, el 16 de abril del 2010.

Conclusiones.

2 mayo 2010.

La Diócesis de Canarias acepta el informe sobre pederastia e iglesia.

La Diócesis de Canarias (España) que integra al conjunto de las instituciones eclesiales de las Islas de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa; incluyó con fecha 10 de abril del 2010, en el índice temático de su red informática diocesana, y en la sección relativa al debate sobre los abusos a menores, las conclusiones de nuestro informe sobre iglesia y pederastia : una aproximación al derecho canónico y la ley de protección de menores.

Un análisis crítico sobre los casos de abusos sexuales en las diócesis de EE.UU. que fue presentado en el marco de la I ARC - Asamblea de Redes Cristianas, celebrada en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid (10-11 noviembre 2007), y que la diócesis de Canarias califica de un interesante trabajo sobre cómo abordaron esta problemática en el seno de la iglesia estadounidense.

Este estudio nos sirvió para la elaboración del artículo : "El Vaticano y el caso Lawrence Murphy"; que sienta las bases de una efectiva defensa jurídica de Benedicto XVI y la integridad de sus gestiones relacionadas con el expediente de mayor calibre investigado por la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (USCCB).

3 mayo 2010.

Lectura de los datos sobre la investigación que demuestra la relación entre homosexualidad y pedofilia.

Atendiendo a las dudas manifestadas por algunos comentaristas en diferentes sitios en la red con respecto a las pruebas científicas que se afirmaron en nuestro artículo que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia, queremos detallar lo siguiente.

En el documento que se apunta e indica a continuación, que es una transcripción del artículo original publicado en la revista Cuadernos de Psicología, 8 (2) de la Universidad Autónoma de Barcelona (España, 1984) con el título : "Un estudio eto-espacial con variables ambientales"; pueden comprobar en la pág. núm. 16, específicamente en la segunda tabla de datos estadísticos relativos al orden de conducta con respecto a cada individuo, que la homosexualidad predomina más en los machos jóvenes (A2) y sus crías (AB3).

Asimismo, en la versión que se presentó en el I Congreso Nacional de Etología y Psicología Comparada, celebrado en la Universidad de Chile (16-18 octubre 2008), que es la misma apuntada en el párrafo precedente, también podemos observar en este caso en la pág. núm. 17, que la tabla de resultados después de aplicar las pruebas de decisión, muestra que la anómala manifestación de comportamiento homosexual no guarda relación significativa con las conductas heterosexuales (no-S), es decir, que la primera se produce con independencia de las últimas, no están relacionadas.

Por esta razón, y aunque existen multitud de conclusiones derivadas de la investigación, ya que las probabilidades que resultan de la correlación estadística entre diferentes tipos de conducta son muy numerosas, pueden observar como en los sujetos A2 y AB3 en cuestión, predominan también los comportamientos anagonísticos, tal como queda expresado en la misma tabla de la pág. núm. 16, y que precisamente en la correspondiente a resultados de la pág. núm. 17, vemos como existe relación significativa entre las conductas anagonísticas y agonísticas (S).

De este modo, podemos concluir que el comportamiento homosexual y anagonístico predomina más en los sujetos A2 y AB3, que el primero no guarda relación significativa con el heterosexual (no-S) y el segundo se muestra relacionado con la conducta agonística (S), es decir, que los comportamientos agonísticos provocan conductas anagonísticas que producen alteraciones en los patrones epigástricos de los que derivan conflictos homosexuales entre A2 y AB3, respectivamente.

Para citar : J. M. Amenós & J.J. Tharrats. Un estudio etológico y espacial con variables ambientales. I CNE - Congreso Nacional de Etología (16-18/10/2008). Univ. de Chile. En Cuadernos de Psicología, núm. 8 (2), 1984. Univ. Autónoma de Bellaterra (Barcelona). España.

Agradecimientos.

Agradecemos la colaboración prestada por el Zoológico de Barcelona, y en especial al Dr. Jorge Sabater Pí, que otorgó un "cum laude" al trabajo científico considerado un clásico pionero de la psicología ambiental en Europa por el Dr. Enrique Pol Urrutia. Dept. de Psicología Social. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad Central de Barcelona (España).

Ver artículos relacionados :

- La Archidiócesis de Madrid y el Secretario de Estado del Vaticano : resumen de agencias de noticias.
- La COPE y Tarcisio Bertone : nota informativa.
- El Cardenal Bertone tiene razón, homofilia y pederastia están relacionadas.
- Otro experto da razón a Cardenal Bertone al vincular pedofilia con homosexualidad.
- Cardinalrating.com : una revista sobre la curia romana y el colegio cardenalicio.
- Sobre las declaraciones del Cardenal Tarcisio Bertone en Chile.
- El Secretario de Estado del Vaticano habló en Chile sobre la homofilia.
- El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia.

16 agosto 2010.

Pedofilia y Homosexualidad : la evidencia científica.

Se ha publicado con fecha 16 de agosto del 2010, en el órgano decano de la prensa digital española, la siguiente carta a Eulogio López, director de HISPANIDAD, enviada a Rodrigo Martín, redactor jefe, y que la agencia de información ha titulado "Pedofilia y Homosexualidad : la evidencia científica" (*).

La importancia de esta noticia estriba en desmentir alguna afirmación del Seminario celebrado hoy sobre "Homosexualidad y Pedofilia : ¿una asociación interesada?"; del movimiento de integración y liberación homosexual chileno, que no reconoce la rigurosidad de investigaciones científicas como : Amenós, J.M. y Tharrats, J.J. (1984). Un estudio eto-espacial con variables ambientales. Cuadernos de Psicología, núm. 8 (2). Universidad Autónoma de Barcelona (España).

Por esta razón, nos hemos visto obligados a intervenir en prensa para defender la integridad del mismo, tal y como ocurrió el 16 de abril del 2010, día del aniversario del Sumo Pontífice, que escogimos para informar de su existencia a los medios de comunicación y con el fin de apoyar la dignidad de las declaraciones realizadas por el Secretario de Estado del Vaticano durante su viaje a Chile con motivo del bicentenario.

(*) El artículo ha sido reproducido en la Red por la Vida y la Familia (23-08-2010), conjunto de personas e instituciones, que trabaja por la promoción y la defensa de la vida y la familia desde Chile.

17 agosto 2010.

Falsas afirmaciones, ignorancia científica e irresponsabilidad política ante la homosexualidad y pedofilia.

Resulta necesario manifestar y aclarar que en respuesta a este colectivo se han recogido las siguientes notas de prensa que detallamos a continuación de la comunidad del diario El País y han sido publicadas en Camineo.info y Servicio Católico, una web para informar y formar con criterios cristianos :

1. Las falsas afirmaciones del Seminario Homosexualidad y Pedofilia: ¿una asociación interesada? del MOVILH.
2. La ignorancia científica de Juan Antonio Ferriz Papi, responsable de asuntos religiosos de la FELGTB.
3. La irresponsabilidad política de negar la evidencia científica que corroboró el Cardenal Bertone en Chile.

Las falsas afirmaciones del Seminario Homosexualidad y Pedofilia : ¿ una asociación interesada ? del MOVILH.

En la presentación y contenidos del seminario sobre homosexualidad y pedofilia : ¿ una asociación interesada ?; convocado por el MOVILH - Movimiento de Integración y Liberación Homosexual en el Auditorio de la UAHC - Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile) para el 16 de agosto del 2010, se hacen afirmaciones como que los estudios que establecen lazos entre ambas disfunciones en la elección del objeto sexual carecen de rigurosidad, cuando esto es absolutamente falso.

En 1984, y bajo la dirección del mundialmente reconocido etólogo, Dr. Jorge Sabater Pí, se estableció dicha interrelación en una investigación científica realizada por J.M. Amenós y J.J. Tharrats que fue valorada por el cuerpo académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Central de Barcelona con matrícula de honor (cum laude), publicada por la revista Cuadernos de Psicología de la Universidad Autónoma de Bellaterra (España), y presentada reciente y precisamente en el Ier. Congreso Nacional de Etología y Psicología Comparada de la Universidad de Chile (2008).

El rigor científico y rigurosidad académica de este estudio etológico y espacial con variables ambientales en el que se demuestra mediante estadística aplicada la correlación entre homosexualidad y pedofilia, ha sido reconocido en la tesis doctoral del Dr. Enrique Pol Urrutia de la misma Facultad de Psicología de la Universidad Central de Barcelona (España), distinguiendo a dicho trabajo de docencia e investigación como a un clásico pionero de la psicología ambiental en Europa.

En 2009, se volvió a presentar el estudio mencionado en la comunicación sobre Psicología y Medio Ambiente : el hombre y su entorno físico; de la mesa temática sobre Psicología Ambiental, del XI Congreso Nacional de Psicología Social de la Universidad Rovira i Virgili en Tarragona (España), como resultado de 25 años de investigación en psicología del entorno.

La ignorancia científica de Juan Antonio Ferriz Papi, responsable de asuntos religiosos de la FELGTB.

Juan Antonio Ferriz Papi de la Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales en su artículo : Homosexualidad, celibato y pedofilia; publicado el 14 de mayo del 2010 en redes cristianas pretende rebatir la evidencia científica del estudio dirigido por el primatólogo, Dr. Jorge Sabater Pí, llevado a cabo por J.M. Amenós y J.J. Tharrats (1984) en una comunidad de babuinos sagrados, y que demuestra en situación de cautividad, la estrecha relación entre homosexualidad y pedofilia.

De este modo, el responsable del área de asuntos religiosos de la FELGTB, un colectivo que además de ignorar los hechos científicos discute sin argumentos lo que la ciencia ha demostrado con pruebas de decisión estadística, alega para justificar su posición, la aparición de comportamientos homosexuales en pingüinos que adoptan crías.

Sin embargo, la etología social apunta a que en estado de libertad, el pingüino de magallanes o pájaro bobo, es por su biología una de las especies gregarias que son ovíparas, endógamas y monógamas. Asimismo, durante todo el periodo de su vida, medio millón de pingüinos llegan a la costa de Chubut en la Patagonia (Argentina) para reproducirse, y tal como ocurre con el pingüino emperador, que habita en latitudes polares, sus parejas son fieles de un año al siguiente, en cada época reproductiva, en las mismas zonas de nidación, llegando incluso dicha situación a prolongarse por más de 15-20 años hasta su muerte.

Por esta razón, no es en la naturaleza del pingüino emperador y de magallanes, en su diversidad biológica o herencia genética, que se circunscriben y aparecen conductas homosexuales, sino que es a causa de desencadenantes ambientales y de alteración de su hábitat o entorno natural, que se ven amenazados sus patrones de conducta epigástrica, endogámica y monogámica, provocando manifestaciones patológicas de la especie como la homosexualidad que la condenan a su extinción.

El principio de la biodiversidad obliga a considerar a la misma con capacidad genética reproductiva, y la conducta homosexual nunca puede ser considerada como diversidad biológica de una especie cuando no tiene posibilidad ninguna de reproducirse genéticamente.

No obstante, y en babuinos sagrados que son mamíferos, polígamos y heterógamos, encontramos a especies hamadryas y anubis que se constituyen en estructuras piramidales cerradas, en las que machos dominantes son depositarios de un harén, y los comportamientos homosexuales y pedófilos se producen correlativamente debido a factores que han alterado su nicho ecológico de supervivencia por privación de libertad y hacinamiento en cautiverio.

Así como en términos psicobiológicos existe la definición de exogamia para expresar el cruzamiento entre comunidades, de la que derivan poblaciones heterogéneas, y que por dicho significado recibe también el nombre de heterogamia.

Cabe decir, que esta es una de las disposiciones genéticas en papiones que se ve alterada en cautividad, lo que provoca las conductas anómalas observadas que no se producen normalmente en libertad.

Por otro lado, es importante recalcar que en terminología etoecológica el concepto de homogamia para definir los comportamientos endógamos, es por definición heterosexual como así lo demuestra la genética de las especies, y se refiere al cruzamiento entre individuos de una raza homogénea o aislada genéticamente.

En definitiva, la pedofilia y homosexualidad no tienen su origen en el determinismo genético sino por causa del desequilibrio ecológico en los factores reguladores de su medio ambiente.

La irresponsabilidad política de negar la evidencia científica que corroboró el Cardenal Bertone en Chile.

En España, el diputado Juan Herrera, político del grupo parlamentario de Izquierda Unida (IU) e Iniciativa por Cataluña - Verdes (ICV), afirma pretender recurrir al Tribunal Constitucional después de que la Mesa del Congreso, se ha reafirmado en su negativa a admitir a trámite una proposición no de ley en la que se instaba al Ejecutivo a presentar una queja formal contra el Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, porque en declaraciones públicas durante su visita en abril pasado a la comunidad salesiana de Chile, corroboró la evidencia científica de que existe relación entre homosexualidad y pedofilia.

Existen personas que sin conocimientos científicos y solamente con fines políticos pretenden dirigir a la sociedad hacia una ideología de género que no respeta las evidencias de los estudios

psicobiológicos y etoecológicos realizados por grupos de investigación asociados a universidades y que gozan de total credibilidad en la comunidad internacional.

En definitiva, las públicas declaraciones de personalidades del gobierno en Francia, Italia y otros países, a través de sus representantes políticos que niegan la vinculación de ambas disfunciones sexuales, son un ejercicio de irresponsabilidad política que antepone los intereses de la clase dirigente a la realidad de los hechos científicos.

Según los manuales de psiquiatría que utilizamos durante décadas son psicopatologías en la elección del objeto sexual, por tanto deben ser tratadas en el ámbito psicológico y psiquiátrico porque como las psicosis cursan en las personas sin conciencia de su enfermedad.

20 agosto 2010.

Homosexualidad y pedofilia : Falsedades, ignorancias e irresponsabilidad.

Infocatolica.com tras la supervisión de Carmen Enríquez que se puso en contacto el 16 de agosto del 2010 para confirmar la publicación de nuestra carta dirigida a su director, Luis Fernando Pérez Bustamante, reproduce la noticia que lleva por título : "Homosexualidad y pedofilia : Falsedades, ignorancias e irresponsabilidad" en su blog de los lectores, un espacio en el que compartir conocimientos, inquietudes, quejas y donde se puede ejercer el derecho de rectificación o de réplica, y cuyo contenido siempre es validado por la dirección.

Agradecemos especialmente su gentileza y amabilidad al atender nuestra solicitud de publicación en este portal de información y opinión socio-religiosa cuyo fin y misión es la difusión de información, formación y opinión basada en la doctrina católica, en todas las cuestiones y debates de interés que se presentan en la opinión pública, con un equipo humano, formado por personas con vocación de servicio eclesial, competencia y experiencia en herramientas multimedia, con seria preparación doctrinal, adhesión al Papa y al Magisterio y relaciones con muy diversos ámbitos sociales y eclesiales de España e Hispanoamérica.

31 agosto 2010.

Los errores de Tonino Cantelmi - Presidente de la AIPPC sobre la homosexualidad y pedofilia.

En dos publicaciones de Camineo.info, concretamente : El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia (19-04-2010) y Falsas afirmaciones, ignorancia científica e irresponsabilidad política ante la homosexualidad y pedofilia (17-08-2010) dimos cuenta y hemos sentado las bases para aportar la necesaria claridad entre la confusión.

Con el siguiente y último artículo, completamos la trilogía que pretende aportar una visión de hasta que extremo la ideología de género ha calado hondo no solamente en la sociedad sino también en el seno mismo de la iglesia.

Por esta razón, agradezco especialmente a Verónica Santa María de la Red por la Vida y la Familia (Chile) haya tenido a bien publicar dicha información.

La homosexualidad está relacionada con la pedofilia, por José María Amenós Vidal (31-08-2010).

Cito textualmente el artículo aparecido en Zenit y Catholic.net sobre las recientes declaraciones de Tonino Cantelmi, diácono permanente de la Diócesis de Roma (Italia) en su publicación : La confusión entre pedofilia y efebofilia (16-04-2010).

El texto dice : Por honradez debemos decir que la pedofilia no tiene nada que ver con la homosexualidad - prosiguió -. La pedofilia es una enfermedad, una perversión grave que no está ligada a la orientación sexual.

En primer lugar, es deshonesto afirmar que homosexualidad y pedofilia no estén ligadas, primera equivocación del psicopatólogo de la Universidad Gregoriana de Roma, puesto que la ciencia ha demostrado su intrínseca vinculación, lo cual demuestra su desconocimiento sobre este tema.

En segundo lugar, la homosexualidad no es una orientación sexual, sino una desviación patológica del comportamiento, segundo error del Presidente de la Asociación Italiana de Psiquiatras y Psicólogos Católicos (AIPPC), lo que indica su deformación profesional sobre esta temática.

Observo que la traducción original de la entrevista en italiano de Mirko Testa para Zenit sobre el artículo del Dr. Tonino Cantelmi, psiquiatra y psicoterapeuta, Director de la Escuela de Especialización en Psicoterapia Cognitiva e Interpersonal de Roma, también reproducido por Catholic.net, fue realizada por Inmaculada Alvarez. Sin embargo, se trate de un error de traducción y/o de concepto, dichas afirmaciones siguen siendo de extrema gravedad.

Nuestra posición es exactamente la contraria a la expuesta por Tonino Cantelmi en Zenit y Catholic.net, es decir, que existe relación entre homosexualidad y pedofilia, así como la homosexualidad es una desorientación sexual. Con este propósito y con respecto a estas cuestiones, pueden consultar nuestras críticas opiniones.

Además, es por una cuestión de sentido común que ambos cuadros clínicos se encuentran relacionados por ser disfunciones de elección del objeto sexual, que así son y han sido consideradas durante décadas en nuestra profesión. Por esta razón, y a continuación un esquema detallado según la clasificación nosológica psiquiátrica (homosexualidad y pedofilia en negrita).

Disfunciones en las etapas del desarrollo sexual.

La clasificación nosológica de las disfunciones sexuales distingue 4 síndromes principales durante las etapas del desarrollo físico y psicológico :

1. Disfunciones de la adecuación sexual.

a) En el hombre.

- Impotencia e incapacidad sexual.
- Eyaculación precoz y retardada.
- Inapetencia sexual y anhedonia.

b) En la mujer.

- Frigidez y disfunción orgásmica.
- Dispareunia y vaginismo.

2. Disfunciones del rol o género.

- Transexualismo y bisexualismo.

3. Disfunciones de elección del objeto sexual.

- Zoofilia y necrofilia.
- Fetichismo y masturbación.
- Paidofilia y **pedofilia**.
- **Homosexualidad** y lesbianismo.

4. Disfunciones de la situación sexual.

- Exhibicionismo y voyeurismo.
- Sadismo y masoquismo.

Apéndice.

Las patologías sociales comunes y derivadas de los síndromes clínicos y generales a los que hacen referencia las disfunciones sexuales :

- Pornografía y promiscuidad.
- Prostitución y proxenetismo.
- Violencia de género y abuso de menores.
- Aborto y contracepción.

Para más información la versión en español del Diccionario de Medicina OCEANO Mosby, traducido y adaptado por OCEANO Grupo Editorial S.A. - Barcelona (España) de la 4ª edición (pág. 1158) de la obra original en inglés Mosby's Medical, Nursing and Allied Health Dictionary (1996), Mosby-Year Book, Inc.- St. Louis, Missouri (USA).

ANEXO.

1er. Encuentro Internacional "Historia y Ciencias Sociales".

(CAMINEO.INFO) - Málaga/ESPAÑA - 6-24 mayo 2007. UMA - Universidad de Málaga (España).

Informe FPC : 4-15 mayo 2007. Resumen de intervenciones en el foro general y de ponencias de la Fundación Psicología y Cristianismo que participa con la ponencia : "Ética y Terapia" en el Simposio "Historia y Género".

I. Foro General.

4 mayo 2007.

Presentación.

Agradecemos la gentileza del Prof. y Dr. Juan Carlos Martínez Coll por invitarnos a asistir al 1er. Encuentro Internacional sobre "Historia y Ciencias Sociales" que incluye el 1er. Simposio de "Historia en perspectiva de género".

Nuestra disciplina en los Congresos Virtuales de Economía tiene difícil cabida en alguna de las mesas temáticas, es esta la razón de nuestro especial agradecimiento al equipo de investigación de la Universidad de Málaga (España) por permitir nuestra participación en calidad de ponentes.

Durante el transcurso del evento haremos un esfuerzo para procurar encontrar alguna propuesta concreta desde nuestro ámbito específico de trabajo con el fin de exponer nuestras tesis.

11 mayo 2007.

La homosexualidad y la Biblia.

El presente texto en el exhibidor es una gentileza de la Fundación Psicología y Cristianismo por petición del panelista José Rodríguez de Rivera que ha remitido solicitud en el foro del Simposio "Historia en perspectiva de género", relativo a la ponencia : "Ética y Terapia"; de los ponentes José María Amenós Vidal y Francisco José García-Roca López.

Autor : Damy Ferreira. Fuente: Extracto reproducido y traducido con la autorización del O Jornal Batista por Michel E. Eustache y publicado en el periódico Luminar Bautista, Venezuela, 1994.

Los pasajes más directos y específicos de la Biblia contra la práctica homosexual se encuentran en el Levítico 18:22; 20:13 y en 1 Corintios 6:9-11:

1. "No te echarás con varón como con mujer, es abominación" (Lv 18:22).
2. "Si alguno se juntare con varón como con mujer, abominación hicieron" (Lv 20:13).
3. "¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios?. No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones (sodomitas), ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios" (1 Co 6:9-10).

Además de estos pasajes claros y directos, podemos usar otros que todos conocemos, y sacar de ellos algunas enseñanzas.

En Génesis 1:27 dice que Dios creó al hombre (al ser humano), hombre y mujer. Esto indica que el ser humano fue creado en dos personas de anatomía diferente, y cada uno con una naturaleza orgánica distinta y definida, propia para los fines de la procreación. Así que, sólo la mujer, podrá concebir un hijo y sólo en ella la vida se forma y se desenvuelve. Un hombre, jamás conseguirá dar a luz un hijo. La sexualidad no es cuestión de elección. La sexualidad del ser humano ya viene definida.

Algunos pasajes bíblicos son interpretados de una manera errada, para la conveniencia de los interesados (véase al respecto 2 Pedro 3:16). Los dos más interesantes son: 1 Samuel 18 y más específicamente 2 Samuel 1:26 donde se habla del amor entre David y Jonatán (hijo del rey Saúl): "Angustia tengo por ti, hermano mío Jonatán, que me fuiste muy dulce. Más maravilloso me fue tu amor que el amor de las mujeres". (Véase también 1 Samuel 19:1; 20:17,40). Partiendo de esto, los defensores de la homosexualidad dicen que David y Jonatán eran homosexuales. Veamos entonces:

Si eran homosexuales, se trataba de un tipo bien extraño de bisexuales. Sabemos por la propia Biblia que Jonatán era casado: 1 Crónicas 8:34; 2 Samuel 9. David, a su vez no solamente era casado, sino que además era muy aficionado a las mujeres y tuvo muchas esposas (1 Samuel 18:20-30, 2 Samuel 3:2-5; 5:13; 1 Reyes 1:1-4). Por esto mismo cometió un grave pecado de adulterio con Betsabé (2 Samuel 11:1-27). No podemos entender que hombres así fueran homosexuales.

Como se sabe, la hermana de Jonatán, Mical, fue dada a David en casamiento (1 Samuel 18:20-30), inmediatamente después de sus victorias en la guerra, y nunca se percibe algún tipo de celos por parte de Jonatán. De haber existido un tipo de amor entre ellos, ciertamente habría celos.

El texto de 2 Samuel 1:26 nos dice que el amor de ellos era como el de las mujeres, no en el sentido de ser de la misma naturaleza, sino de ser aún más profundo que el amor de las mujeres. El texto es poético y está en versos. Vemos que en el texto David trata a Jonatán de "hermano". La aplicación al homosexualismo por tanto no cabe aquí.

De acuerdo con las leyes de Moisés (principalmente Levítico 20:13), si un hombre tenía relación con otro hombre como si fuese mujer, ambos morirían. Y si eso hubiera estado pasando entre Jonatán y David, el pueblo ciertamente lo hubiera sabido. Sin embargo, nunca hubo ni siquiera sospechas de que ese amor entre David y Jonatán fuera un amor sexual.

David, hombre conforme al corazón de Dios, siempre fue reprendido por Dios cuando pecó. Por ejemplo, no le fue permitido construir el templo porque había derramado mucha sangre. Era hombre de guerra (1 Cor 22:8). Fue también reprendido por el pecado con Betsabé (2 Samuel 12). Nunca, sin embargo, encontramos una reprensión a David por la práctica de la homosexualidad. Esto habría sido inevitable si David hubiese incurrido en esa falta.

Finalmente, debe entenderse que la amistad entre David y Jonatán surgió del espíritu guerrero que caracterizaba a los dos. Jonatán era un valiente soldado, como se puede notar, principalmente, en la lectura de 1 Samuel 14. Esta amistad se inicia precisamente cuando David derrota al gigante Goliat (1 Samuel 17:48-58; 18:1-19). La verdad es que ellos se amaban como dos hermanos. Sólo hay, por tanto, homosexualidad en esa amistad para quien ya tiene inclinación hacia ella y quiere reinterpretar las Escrituras para su propia perdición, como muy bien lo declara el apóstol Pedro (2 Pedro 3:16).

Sabemos que Dios abomina este tipo de pecado. Las ciudades de Sodoma y Gomorra fueron destruidas por su pecado. Y el pecado que más aparece en el escenario de esas dos ciudades fue el de la homosexualidad. Se sabe que este pecado era tan dominante que, cuando los ángeles de Dios fueron a casa de Lot, los hombres de Sodoma quisieron entrar a la casa para "poseer" sexualmente a aquellos visitantes de Dios. Pero no lo consiguieron, porque los ángeles les hirieron de ceguera. Y esta ciudad fue borrada del mapa (Gn 19:4-11).

En su epístola a los Romanos, Pablo presenta el triste cuadro de la ciudad de Roma en sus días. En cierto momento dice: "sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza, y al igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron con su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío", porque ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios (Ro 1:26-28), "la paga de su pecado es la muerte" (Ro 6:23).

(*) El versículo se refiere a la muerte espiritual ya que las relaciones sexuales homosexuales son objetivamente un pecado mortal, que es el rechazo al amor de Dios y por lo tanto la elección libre del infierno.

13 mayo 2007.

La "lectio divina" en la Vulgata Latina.

Fuente : Extracto refundido de J.M. Amenós - F.J. García-Roca, en el apartado 2.1. : La "lectio divina" en la Vulgata Latina; de la ponencia "Ética y Terapia". Ier. Simposio "Historia en perspectiva de género" del Ier. Encuentro Internacional "Historia y Ciencias Sociales" (6-24 mayo 2007). UMA - Universidad de Málaga (España).

Ya en el Génesis 1:27, se nos enseña que Dios le creó "macho y hembra", hombre y mujer, sin que se diera posibilidad a ningún otro tipo de "tendencia", como actualmente se define lo homosexual. En el Génesis se expresa como matrimonio la unión entre el hombre y la mujer "en una sola carne" (Gn 2:24) y abierta a la vida (Gn 1:28). La homosexualidad es una unión que impide esto último, la procreación.

Se pueden citar otros 44 pasajes bíblicos que, directa o indirectamente, consideran las prácticas homosexuales como un pecado grave. un intento de clasificación de éstos tendríamos:

2.1.1. Pasajes que directamente condenan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo por ser pecaminosas en sí mismas.

01. Génesis 19:1-29 (pecado de Sodoma);
02. Levítico 18:22;
03. Levítico 20:13 ;
04. Deuteronomio 23:17-18;
05. 1 Reyes 14:24;
06. 1 Reyes 15:12;
07. 1 Reyes 22:46;
08. Jueces 19:22;
09. 2 Reyes 23:7;
10. Romanos 1:24-27;
11. 1 Corintios 6:9;
12. 1 Timoteo 1:8-10;
13. 2 Pedro 2:6;
14. Judas 1:7;
15. Éxodo 20:14 (incluido en Hebreos para adulterio);

2.1.2. Pasajes en los que se cita el ejemplo de lo ocurrido en Sodoma para avisar a otros y mencionan el juicio de Dios sobre la ciudad por su pecado.

16. Deuteronomio 29:23;
17. Génesis 13:13;
18. Isaías 3:9;
19. Isaías 13:19;
20. Jeremías 23:14;
21. Jeremías 49:18;
22. Jeremías 50:40;
23. Lamentaciones 4:6;
24. Amós 4:11;
25. Mateo 10:15 (véase 13. 2 Pedro 2:6);
26. Lucas 17:29;

2.1.3. Pasajes que condenan el travestismo (vestirse con ropas propias del sexo opuesto) directa o indirectamente.

27. Deuteronomio 22:5;
28. 1 Corintios 11:14-1;

2.1.4. Pasajes sobre el matrimonio, el hombre y la mujer creación de Dios, los esposos y las esposas, etc. que tienden a condenar la transexualidad.

29. Génesis 1:27 ;
30. Génesis 1:28 ;
31. Génesis 2:18-24 ;
32. Salmos 139:14;
33. Marcos 10:6-12 ;
34. 1 Corintios 3:16-17;
35. 1 Corintios 6:19-20;
36. 1 Corintios 7:1-4;
37. 1 Tesalonicenses 5:22-23;
38. Romanos 6:12;
39. Filipenses 3:21;
40. Timoteo I 5:14;
41. Efesios 5:22-25;

2.1.5. Pasajes que en general condenan estas actividades como pecados.

42. Tesalonicenses I 5:22;
43. Isaías 5:20-21;
44. I Pedro 2:11;

Los escritos más claros, directos y específicos contra la práctica homosexual son el Levítico 18:22; 20:13 y en 1 Corintios 6:9-11:

Lv 18:22: "No te echarás con varón como con mujer, es abominación".

Lv 20:13: "Si alguno se juntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos, sobre ellos será su sangre".

1 Co 6:9-10: "¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios?. No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones (sodomitas), ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios".

Biblia on-line.

Para facilitar la lectura de los versículos bíblicos citados en nuestra ponencia sobre "Ética y Terapia : la teoría general de sistemas en las Ciencias Humanas y la terapia de apoyo espiritual" que ha sido aceptada para opositar al programa congresual y ha sido objeto de discusión en el Ier. Simposio "Historia en perspectiva de género" pueden consultar la biblia on-line que ponemos a su disposición en la Fundación Psicología y Cristianismo.

II. Foro Ponencias.

5 mayo 2007.

La Asociación de Psicología Americana versus la Liga Católica Estadounidense.

El compromiso adoptado por la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association - A.P.A.) de apoyar el matrimonio homosexual niega la evidencia histórica de nuestra profesión que siempre ha considerado como principio básico de su ética deontológica respetar los principios morales que definen nuestra disciplina con el fin de ayudar a los enfermos mentales.

Los intereses políticos de la ideología de género que por razones económicas han prevalecido sobre las evidencias clínicas y médicas, han producido como resultado una desatención psicológica del enfermo homosexual a causa de los costes sanitarios que representa su diagnóstico y tratamiento.

Los manuales de psicología y psiquiatría siempre han tenido como enfermedades mentales las desviaciones sexuales que ahora pretenden ser admitidas como conductas normales.

Estamos de acuerdo con las declaraciones del Presidente de la Liga Católica Estadounidense, William Donohue, que por razones históricas y disciplinares denunció los acuerdos de la A.P.A.

7 mayo 2007.

La homosexualidad como una enfermedad mental.

La moral católica discriminada habitualmente por razón de credo religioso en los foros académicos por no ser considerada según los postulados del positivismo lógico de Bertrand Russell con base científica no justifica convertir a la Ciencia en imperativo ético, porque no es un principio rector fiable y válido para justificar cualquier conducta.

Los valores morales que defienden una concepción ética que siempre ha considerado necesario contemplar el problema de la homosexualidad como una enfermedad mental que tiene curación con el debido tratamiento, son excluidos habitualmente por una manifestación de irresponsabilidad que hace patente los intereses de las instituciones públicas, es decir, discriminar arbitrariamente todo aquello que la Ciencia no tiene la capacidad de abordar, como si los postulados científicos fueran la única moral social.

Con el fin de ratificarse en su intención y que únicamente pretende considerar como normal un comportamiento patológico que significaría un gasto que no están dispuestos a sufragar los gestores sanitarios, se ignora la verdadera necesidad de invertir en :

a) la creación de unidades de tratamiento e investigación en los centros públicos y privados de la sanidad y empresas del sector farmacéutico, en las clínicas y hospitales psiquiátricos, así como de las instituciones penitenciarias (*).

b) invertir en fondos de la seguridad social para regular incapacidades permanentes para este colectivo de pacientes que representan discapacidades iguales o superiores al 33 % por limitaciones psicofuncionales derivadas de trastornos ansioso-depresivos incardinados en personalidades del tipo cluster A con características adaptativas y/o reactivas a síndromes postraumáticos, según clasificación nosológica y psiquiátrica ajustada al Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la American Psychiatric Association - A.P.A. (Asociación Americana de Psiquiatría) - Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders - DSM IV.

c) legislar desgravaciones fiscales por discapacidad temporal de trabajadores en activo.

d) sufragar costes derivados de la aplicación de técnicas de modificación de conducta e intervenciones de crisis u otras terapias de apoyo, su diagnóstico y pronóstico con la prescripción farmacológica en pacientes crónicos.

La homosexualidad es causa estadística del mayor índice de suicidios en adolescentes, y siempre la encontramos presente junto a otras desviaciones sexuales en sectas u otros grupos similares que por su génesis de conducta psicopatológica hacen de esta enfermedad de primer rango un complejo plurifuncional y multifactorial que requiere la intervención de equipos interdisciplinares.

El psicoanálisis de la primera y segunda escuela vienesa, freudiana y adleriana, no se han mostrado nunca eficaces en la intervención de estas conductas, prueba más de la inmadurez de quienes defienden la consideración de normalidad de un comportamiento patológico por la propia incapacidad para su tratamiento, ignorancia de los eruditos que no son más que opinólogos de un enfoque que es incapaz de abordar con rigor y seriedad una psicopatología de tanta envergadura social y moral, que hace indispensable reconocer la eficacia de la tercera escuela vienesa frankliana para el abordaje terapéutico de las disfunciones neuróticas de los homosexuales y el tratamiento de sus brotes psicóticos en las crisis suicidas.

Los principios éticos y morales que sustentan la consideración de normalidad de conducta cuando los enfermos mentales experimentan la curación de sus desviaciones sexuales mediante tratamiento médico, tienen base científica si consideramos a los homosexuales como personas enfermas, tienen justificación cuando en realidad estos mismos enfermos de quienes la sociedad no se hace cargo, y de los que las mismas instituciones sanitarias no se responsabilizan, puedan ser beneficiarios de las inversiones necesarias para su rehabilitación y en consecuencia las autoridades públicas adquieran un

compromiso serio en su tratamiento y no se limiten exclusivamente a negarles a estos enfermos por intereses económicos y políticos su única posibilidad de recuperación.

Conclusión.

Las teorías psicoanalíticas son un farsa metodológica que basan sus postulados en afirmaciones pseudocientíficas por lo cual se descartan "a priori" y "a posteriori" como explicación del comportamiento psicopatológico.

Por el contrario, los análisis de conducta son adecuados para abordar la descripción de los perfiles psicopatológicos.

En particular, el campo de la etología por su desarrollada metodología de observación de la conducta nos ofrece una base científica fiable y válida para abordar una descripción del retrato psicopatológico de la persona homosexual.

Si partimos de la definición de heterofobia, como resultado de un estado neurótico y hasta su extremo de componente psicótico del que el enfermo no tiene conciencia, llegamos a la conclusión de que la homosexualidad es un transtorno de la afectividad que tiene su manifestación en las desviaciones sexuales de conducta, o viceversa, se trataría de una alteración de la conducta sexual que tiene su expresión en la conducta afectiva, de modo y manera que así como existe una alteración de los patrones de conducta epigástrica, que tienen su traducción en comportamientos agonísticos y anagonísticos más relacionados con las psicopatías, en función del grado de prevalencia de los rasgos característicos de los psicópatas, el individuo tiende a convertirse de forma potencial en persona susceptible de adoptar estereotipos antisociales, que derivan en delitos punibles por la ley como son la pedofilia y el sado-masoquismo.

(*) Por ej. no podemos pretender considerar normales las conductas homosexuales que se producen en situaciones de reclusión en las instituciones penitenciarias, al contrario deben ser reprimidas y castigadas, así como permitir y facilitar a los presos su tratamiento.

Para un estudio más detallado sobre las desviaciones de conducta por hacinamiento en cautiverio pueden consultar el artículo publicado en la revista "Cuadernos de Psicología", núm. 8 (2), 1984, de la Universidad Autónoma de Barcelona (España) elaborado por J.M. Amenós & J.J. Tharrats que viene a demostrar la estrecha correlación estadística entre la homosexualidad y la alteración de los patrones de conducta a causa de stress postraumático.

La juventud homosexual y los actos suicidas.

Un informe de 1989 de una fuerza de tareas federal especial sobre la juventud y el suicidio.

Este informe decía que los jóvenes homosexuales daban cuenta de un tercio de todos los suicidios adolescentes; y que el suicidio es la principal causa de muerte entre adolescentes homosexuales (Peter LaBarbera, "The Gay Youth Suicide Myth," The Journal of Human Sexuality, 65).

La correlación estadística entre la homosexualidad y el mayor índice de suicidios está demostrada en adolescentes, la única razón de no aceptar esta evidencia científica es la falta de una formación académica adecuada para entender que las desviaciones sexuales son probablemente uno de los mayores problemas a los se enfrenta la sociedad del siglo XXI.

Las instituciones académicas presentan pruebas científicas que avalan la tesis de que la homosexualidad es una enfermedad mental que conduce al suicidio a un 33 % de la juventud, así como en la práctica explica la mayor tasa de mortalidad por suicidio de los adolescentes.

La falta de un tratamiento psicológico y psiquiátrico son la razón principal de estos datos estadísticos, y con actitudes irresponsables que niegan la psicoterapia a los enfermos homosexuales, la relación causal entre homosexualidad y suicidio tenderá a aumentar siendo responsable de ello, los políticos y gestores sanitarios, y todas aquellas instituciones autorizadas que deberían invertir sus recursos en terapias en vez de en publicidades que fomenten estos comportamientos, pues la mayor parte de culpa la tienen aquellas personas que no admiten que la homosexualidad es una desviación sexual que requiere de un tratamiento médico.

8 mayo 2007.

La concepción terapéutica de los homosexuales.

Un posible análogo para la ciencia psicológica del programa Aardweg.

Gerard J. M. van den Aardweg es un psicólogo holandés, catedrático de universidad desde hace más de treinta años, que ha dictado cursos en Estados Unidos, Canadá y Brasil, es escritor de numerosos ensayos sobre la homosexualidad y entre sus conclusiones después de múltiples estudios encontramos las claves de la enfermedad y el tratamiento de la homosexualidad.

0. Introducción.

1) En cuanto a cromosomas, hormonas sexuales y constitución física, hubo un tiempo, durante la primera escuela vienesa del psicoanálisis de S. Freud, en que se pensó que la homosexualidad se debía a factores hereditarios, pero esta hipótesis en la actualidad ha sido científicamente descartada.

2) Los homosexuales en el ejercicio de su homosexualidad, es de advertir que tienen los instintos heterosexuales bloqueados por una neurosis obsesiva, y los resultados sobre esta investigación apuntan a quienes de verdad se empeñan en luchar contra ese complejo, que aun en casos de transexualidad, en uno o dos años acaban con sus obsesiones.

3) Las estadísticas de sus estudios ponen de manifiesto que en realidad las tendencias homosexuales se presentan en uno o dos por ciento de la población y son susceptibles de tratamiento en el conjunto de los casos.

I. Causas y consecuencias : la falta de madurez.

4) En la pubertad se presenta como un fenómeno transitorio, aunque hay casos en los que la homosexualidad arraiga en los primeros años de juventud, y la teoría mayormente aceptada en el ámbito científico y académico afirma que la homosexualidad afecta no solamente a la faceta sexual, sino también afectiva y es causa de una perturbación en el sentido de identidad.

5) La vida afectiva del enfermo homosexual coincide con la de tipo ansioso, compulsivo o depresivo, caracterizada por depresiones, nerviosismo, problemas relacionales y psicósomáticos. No son capaces, en determinados aspectos de su vida emotiva, de madurar y de ser, lo que conduce en su vida a un conflicto de personalidad que se agrava con los años si no se trata a tiempo y debidamente.

II. La curación de la homosexualidad.

6) La génesis psíquica de esta desviación sexual hace posible su terapia y el método que se utiliza consta de : a) hacer adquirir al interesado una visión clara de la propia identidad y de su propio mundo afectivo; b) afrontar su situación con la adquisición de hábitos positivos hasta lograr que el homosexual pierda sus neurosis infantiles.

7) En el treinta por ciento de los casos, la curación es completa: acaban desarrollando actitudes y hábitos heterosexuales normales y afectivos y una vida emotiva adulta.

8) Otro treinta por ciento de personas cambia más o menos gradualmente, pierde sus obsesiones homosexuales y asume una actitud emotiva nueva.

9) Hay otros que progresan con extremada lentitud por su estado neurótico grave, pero también éstos, si son ayudados por una asistencia y un tratamiento constructivos, adquieren poco a poco las estrategias necesarias que les permiten ir perdiendo sus depresiones, nerviosismos y ansiedades.

III. La responsabilidad de los terapeutas.

10) Los complejos homosexuales se pueden evitar educando el rol sexual y afectivo. No se pueden intercambiar los roles porque es necesaria una total identificación, es decir, la total identidad de roles.

11) Los sacerdotes y educadores tienen un papel importante en cuanto aportan al crecimiento psicológico una contribución decisiva en valores éticos que permiten una intervención terapéutica de las formas neuróticas que revelan una personalidad dividida en sí misma y que necesitan una guía moral firme y segura.

12) Los pacientes que viven su fe en la curación de manera positiva tienen mayores esperanzas de un cambio radical en su homosexualidad pues eliminan sus prejuicios e ideaciones obsesivo-compulsivas.

13) La responsabilidad de los profesionales de la salud y en general de los médicos, sociólogos, psicólogos, sacerdotes y periodistas es evitar la retroalimentación de los comportamientos homosexuales pues no son una variante normal sino una desviación patológica de la sexualidad humana.

IV. La clave del control de sí mismo.

14) Los responsables del tratamiento pueden mejorar las situaciones concretas, así los terapeutas implicados en la dirección espiritual deben intervenir correctamente a los homosexuales aconsejando vivir la castidad y el dominio de sí mismos con el fin de ayudarles a salir con paciencia y perseverancia de su condición, convivir con las propias tendencias homosexuales sin dejarse arrastrar por ellas.

15) El camino de la curación de los homosexuales no pasa por la aceptación de su situación como normal pues el deseo de cambiar que tienen muchos enfermos con tendencias homosexuales es la clave del control de sí mismo. La afectividad desviada no es más que un aspecto de una personalidad inmadura. La terapia debe apuntar a enseñar al paciente a reconocer y combatir toda una gama de expresiones de las neurosis infantiles. En la esfera afectiva crecemos como personas cuanto mayor es la confianza en nosotros mismos.

Un modelo homólogo sobre las causas de la homosexualidad en babuinos sagrados (hamadryas y anubis).

En el año 1984 realizamos un estudio de licenciatura que publicamos en "Cuadernos de Psicología, 8 (2)" de la Universidad Autónoma de Bellaterra, en el trabajo de docencia e investigación llegamos a la conclusión de que las condiciones de hacinamiento en cautiverio propician la aparición de conductas anómalas agonísticas y anagonísticas, así como homosexuales, entre los papiones en un modelo de estudio homólogo de conductas molares, es decir, con significación social.

De este modo, tenemos una apoyatura estadística desde el campo de la etología clásica de Konrad Lorenz y moderna de Niko Tinbergen, en una tesis que basó sus observaciones por etograma en una comunidad de babuinos sagrados (hamadryas y anubis) en situación de hacinamiento en cautiverio, que viene a demostrar desde la etología el modelo de zonas concéntricas de Robert Ezra Park, en el campo de la ecología humana y sociología urbana, de modo que las manifestaciones psicopatológicas de la homosexualidad tienen como causa principal que determinados sectores de la sociedad son los que propician caer cautivos en un círculo vicioso y perverso que produce un aumento exponencial de conductas anómalas que responden a un patrón heterofóbico y suicida.

De igual modo que la Escuela de Chicago en los años 20-30 del siglo XX para demostrar el modelo de zonas concéntricas de Robert Ezra Park referido a la aglomeración en determinadas zonas urbanas del mayor índice de enfermedades mentales, debido a la estigmatización y presiones sociales, pudo demostrar sus afirmaciones sobre la tendencia de encontrar en determinadas áreas los mayores índices de morbilidad clínica en psicopatologías mentales.

Por este medio, y dado un mayor conocimiento de las investigaciones realizadas sobre la tasa de suicidios entre homosexuales, apoyado en datos estadísticos válidos (con pruebas de decisión : correlaciones lineales de Pearson, ordinales de Spearman, etc ...) la hipótesis básica es que la tendencia heterofóbica sigue siendo la causa fundamental de los conflictos psicológicos que conducen a los homosexuales a patrones de conducta que aumentan los riesgos de suicidio.

11 mayo 2007.

La experiencia clínica de un profesional de la salud.

Autor : Francisco José García-Roca López. Diácono permanente de la Archidiócesis de Madrid (España).

"No existe mayor fundamentalismo, que el de aquellos que señalan a los demás como fundamentalistas".

Me llama la atención, estimado doctor en Teología - José Rodríguez de Rivera, que boicotee la Escrituras como fuente para explicar las realidades humanas. ¿ Por qué dar tantas vueltas al Deuteronomio ?. Creo que en el A.T. hay una posición nítida contra la homosexualidad. ¿ Y San Pablo ?. También sobra el resaltar la claridad de su rechazo. No hablemos del Catecismo de la Iglesia Católica.

Me llama aún más la atención que comience, continúe y termine refiriéndose a las "autoridades" con las que ha estudiado, como si hablase que recibió las clases de San Agustín y Santo Tomás mismos.

Y que decir del desconocimiento atroz acerca del Magisterio de la Iglesia, negando su infalibilidad cuando no sea una definición dogmática. (Recuerdo que el Magisterio es siempre infalible, sea extraordinario como ordinario).

Sonrío, de vuelta al ámbito no universitario, ante esa condena de la sexualidad que me atribuye, a mi, feliz esposo y padre de tres hijas.

Veo que desde el punto de vista científico, usted se ha quedado en posturas caducas, acientíficas. ¿ Existe algún estudio científico serio que demuestre el origen genético de la homosexualidad ?. Pues la respuesta científica es un no rotundo.

Así mismo son innumerables los testimonios de antiguos homosexuales que han conseguido librarse de esta condición y son muchas las obras que se están publicando (a pesar de las duras presiones del bien organizado lobby gay) para ayudar a estas personas que sufren la homosexualidad. Por tanto actualice sus conocimientos en este punto. Por todos son conocidas las presiones que se sufrieron para sacar la homosexualidad del DSM y del CIE 10 y del decremento en la calidad de vida que por ello han sufrido en el tratamiento tantas personas de esta condición.

Quiero acabar estas pinceladas aclarando que estoy en el bando de los que aman de verdad y es por ello por lo que, desde el corazón, les invito a buscar la plenitud de la conducta sexual normal.

Con respecto a la visión religiosa, mi propuesta es invitarle a leer la Suma Teológica y el Denzinger, además de los tratados de Moral de San Alfonso María de Liguorio. Si lo hace, ya no hará falta que le conteste nada, porque cambiará absolutamente su herética e insostenible posición.

12 mayo 2007.

El principio de la diversidad biológica.

El principio de la diversidad biológica obliga a considerar a la misma con capacidad genética reproductiva.

La homosexualidad nunca puede ser considerada como diversidad biológica de una especie cuando no tiene posibilidad ninguna de reproducirse genéticamente.

Los enfoques psicobiológicos y etoecológicos.

Desde el punto de vista psicobiológico cabe decir que toda conducta que condene a la extinción a una especie, es argumento suficiente para considerar a la homosexualidad como una manifestación patológica de la especie.

La afirmación de que la investigación en etología ha mostrado la existencia de conductas de homosexualidad como medio para fomentar la convivencia en sus grupos, no es correcta en cuanto las investigaciones a las que se refiere se ciñen a las conductas de espulgamiento (grooming).

Los estudios etoecológicos relativos a la presencia de homosexualidad en comunidades de babuinos sagrados (hamadryas y anubis) por tratarse de un modelo homólogo adecuado para el estudio de conducta, concluyen que las desviaciones sexuales derivan de estructuras piramidales cerradas en las que las especies se han visto sometidas a situaciones de hacinamiento en cautiverio.

14 mayo 2007.

La homosexualidad y el suicidio.

La homosexualidad así como el suicidio conducen al ser humano a la aniquilación, forman parte de la cultura de la muerte siendo demostrablemente cierto que la correlación estadística entre homosexualidad y suicidio es significativa.

Un estudio etológico y espacial con variables ambientales.

El estudio etológico y espacial con variables ambientales realizado bajo los auspicios de la Universidad Central y Autónoma de Barcelona, dirigido por el Dr. Jorge Sabater Pí, conservador del Parque Zoológico de Barcelona y descubridor del gorila albino en la selva ecuatorial, eminencia en el campo de la etología de los primates, que avaló nuestro trabajo de docencia e investigación en 1984, y que nos obtuvo en la graduación de licenciatura la calificación de matrícula de honor "cum laude", afirma que es a causa del stress postraumático del que derivan las conductas homosexuales, y que no son estas un medio de fortalecer lazos sociales porque son la expresión de una grave patología de comportamiento por desencadenantes ambientales.

15 mayo 2007.

El principio de verificabilidad en la investigación científica.

El trabajo de docencia e investigación mencionado como todo estudio científico cumple con el principio de verificabilidad de L.Wittgenstein y por tanto es posible repetir su metodología de análisis y obtener los mismos resultados.

Por esta razón, cualquier objeción al mismo sobre su autenticidad científica es infundada pues ha sido considerado como un excelente análisis estadístico de las causas de la homosexualidad en babuinos sagrados (hamadryas y anubis) cuyas conclusiones han sido categóricamente aceptadas por la comunidad científica internacional que consideró a este estudio científico como un clásico pionero de la psicología ambiental en Europa, así reza en la tesis doctoral del Prof. Enrique Pol de la Universidad de Barcelona (1984).

10 diciembre 2010 - 15 febrero 2011.

Nota de autor.

Conclusiones del Seminario.

Terapia y Sida.

Las líneas de intervención contra el VIH.

Autor : José María Amenós Vidal. Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984) por la Universidad Central de Barcelona (España).

Índice. Introducción. Benedicto XVI y la prohibición del uso de preservativos. 1. El VIH y la mala profilaxis de los métodos contraceptivos. 2. Las terapias conductuales y el SIDA. Benedicto XVI y su política contra el SIDA. 1. Pruebas estadísticas del fracaso de la lucha contra el SIDA : datos y estimaciones. 2. Las enseñanzas del Papa y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Conclusiones. La terapia de conducta y los tratamientos antiretrovirales en seropositivos. Apéndice. Notas y Textos.

OBJETIVO.

En esta crónica especial de ACA - Agencia Católica Agape, se explica desde el punto de vista de nuestra profesión la más que justificada posición de Benedicto XVI y la prohibición del uso de preservativos, lucidez de pensamiento que queda reflejada en el nuevo libro publicado recientemente por la Editorial Herder y de Peter Seewald, con el título : "Luz del Mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos", que en un sinnúmero de entrevistas con Joseph Alois Ratzinger afronta su posición al respecto de la peor y más virulenta epidemia de nuestro tiempo.

MÉTODO.

Benedicto XVI y la prohibición del uso de preservativos.

El texto se divide en dos partes temáticas : 1) La primera que aborda con unidad de criterios la problemática del Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH y la mala profilaxis de los métodos contraceptivos. 2) Y la segunda que expone en base a su intervención, la resolución de problemas y toma de decisiones, en cuanto a las terapias conductuales y el SIDA.

1. El VIH y la mala profilaxis de los métodos contraceptivos.

Si observamos las disputas en el pasado y las confusiones que en el presente se han ocasionado a raíz de las interpretaciones y transcripciones de las entrevistas que el periodista alemán Peter Seewald ha tenido con Benedicto XVI sobre este tema, desvelamos ciertas orientaciones que como profesionales de la salud aconsejamos en la práctica clínica y que exclusivamente desde este solo punto de vista se deberían tener en consideración.

En sentido restrictivo se deben aplicar tratamientos que permitan la remisión de síntomas en los cuadros clínicos, y es evidente que con los preservativos no se ha conseguido una cura para el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y si durante el desarrollo de nuestra profesión nunca los hemos usado ni aconsejado a nivel personal como tampoco profesional, la razón reside en que no tienen eficacia terapéutica para una patología que a día de hoy sigue siendo incurable.

El único método que se ha demostrado mínimamente efectivo tal como han indicado los estudios bioquímicos, es el farmacológico, y al igual que nunca usamos ni recurrimos al profiláctico o a la prostitución, porque el interés se centra en no exponerse a las fuentes de contagio, podemos afirmar que en el origen de las enfermedades de transmisión sexual están los medios que se utilizan como método preventivo para evitar la infección.

Pensamos que quienes se han centrado en usarlos, lo único que han conseguido es aplicar una medida inútil que se ha convertido en el objetivo de las campañas de prevención, cuando la preocupación debería centrarse en medidas que se muestren efectivas para su abordaje terapéutico, porque la experiencia clínica nos demuestra que todo aquello que no ha sido eficaz para prevenir tampoco lo será para curar.

Por eso, lejos de suponer una terapia, el preservativo se convierte en parte del problema, porque las personas portadoras de anticuerpos, así como los pacientes de tipo venéreo, además de no conseguir tratar la gravedad de su dolencia, exponen a los demás a contraerla, porque no está en nuestra responsabilidad admitir conductas que comporten riesgo de contagios, sino que precisamente nuestra labor está en evitar las situaciones que entrañen un mayor peligro de infecciones.

En definitiva, nuestra oposición a los métodos contraceptivos es porque no se afronta el tratamiento de la enfermedad, es decir, por poner un ejemplo, la homosexualidad en infectados y su uso de los profilácticos se convierten en el principal foco del VIH.

En nuestra condición, apoyamos una política sanitaria que tenga por principio poner en estado de cuarentena y tratamiento a quienes padecen enfermedades venéreas y SIDA, así como por objetivo penar aquellas actuaciones personales o profesionales que resulten ser dolosas y conlleven graves repercusiones o consecuencias para la salud pública.

Porque al igual que el sentido común nos dicta en la conciencia que no tenemos derecho a arriesgar la vida de otros con remedios terapéuticos cuando tenemos disminuidas nuestras facultades físicas y mentales mientras no podamos desempeñar nuestra actividad con total normalidad, tampoco podemos ser tan irresponsables de consentir una actuación médica que admita la profilaxis de relaciones sexuales cuando estas son la principal causa de mortalidad.

2. Las terapias conductuales y el SIDA.

En nuestra especialidad, la psicología clínica y social, existen suficientes enfoques y escuelas como para afrontar el tratamiento del comportamiento en enfermos con VIH - Virus de Inmunodeficiencia Humana : técnicas de modificación de conducta, intervención de crisis, terapia breve y racional-emotiva de Ellis, etc ...

El problema al que nos enfrentamos los profesionales de la salud, no es tratar determinadas conductas del enfermo, puesto que esta es nuestra competencia y capacidad, sino afrontar la grave falta de responsabilidad de las instituciones públicas y sanitarias que no aceptan este tipo de abordaje terapéutico en los enfermos de SIDA.

Los métodos contraceptivos al contrario que las terapias conductuales son totalmente ineficaces porque solamente consiguen reforzar severos cuadros clínicos derivados de comportamientos irresponsables.

Es totalmente incomprensible para nosotros que personal médico y sanitario con mentalidad académica que siempre se han basado en la lógica de la razón, apliquen en el ejercicio de su profesión lo contrario que aprendieron durante su formación.

Hay quienes pretenden tratar el problema del SIDA que en el pasado y al igual que la hepatitis C se extendió entre drogodependientes que compartían sus jeringuillas, como una cuestión que se reduce a una simple profilaxis de relación, porque al igual que la solución no proviene del reparto de agujas hipodérmicas, tampoco de asépticos profilácticos.

En nuestra opinión se equivocan quienes consideran que con estas medidas se soluciona el problema de infección, porque en las fases de desarrollo de una investigación con el fin de hallar la terapéutica más adecuada de una enfermedad, se deben respetar durante su proceso, tanto la anamnesis, como la diagnosis y prognosis de tratamiento.

Es evidente como repetimos en una anterior ocasión que la utilización del preservativo no tiene nada que ver con la cura del VIH, puesto que no es ni siquiera un terapéutico sino que proviene de parafarmacia, y estamos hablando de una patología que se ha considerado en los sectores médicos como la peor epidemia heredada del siglo XX a causa de un virus mortal que ha diezariado poblaciones enteras de afectados hasta su completa exterminación.

No son estas las lecciones que aprendimos en la universidad, es decir, no es posible que se defiendan de una forma tan irresponsable la libre distribución de la jeringuilla y el profiláctico como si fuera lo que solucionara todos los males derivados del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, nada más lejos de la verdad y es imposible estar más equivocado.

A estos profesionales de la salud se les debería preguntar si acaso también pretenden combatir el síndrome infeccioso del virus del ébola con preservativos.

Para quienes defendemos las terapias conductuales como solución al problema mientras no se halle el fármaco, es evidente que no podemos estar repartiendo inyecciones y contraceptivos por una cuestión de sensatez a la hora de trabajar con el enfermo, ya que para evitar con seguridad el contagio es necesario un cambio de estilo de vida del paciente.

Por esta razón, planteamos preguntas como la señalada a algunos que tienen tanto empeño en hacer algo tan absurdo como estar repartiendo profilácticos a toda la ciudadanía y reiterando los mismos patrones de repetición hasta la saciedad y que nos han llevado a la presente situación.

La respuesta a este dilema ético está clara para los que con otra perspectiva abordamos la problemática, y es que ante los que han perdido toda noción de la realidad al verse desbordados por la imposibilidad de aplicar una terapia, y que siguen anclados en inútiles soluciones a corto plazo que no evitarán el irremediable incremento de infectados, a estas personas nos dirigimos para señalarles que existe una vía de intervención hasta dar con el hallazgo científico para su curación, porque hasta que no se traten aquellas conductas toxicómanas y sexuales que están en la raíz de su proyección no se conseguirá detener en la población mundial los cada vez más altos índices de progresión.

RESULTADOS.

Benedicto XVI y su política contra el SIDA.

La mala profilaxis de los métodos contraceptivos es el resultado de 20 años de estéril lucha contra el SIDA, en las circunstancias actuales se debe escuchar a los profesionales de la salud con décadas de experiencia en terapias conductuales porque la única solución a largo plazo será tratar los comportamientos toxicómanos y homosexuales que se encuentran en el origen de estas enfermedades.

1. Pruebas estadísticas del fracaso de la lucha contra el SIDA : datos y estimaciones.

Con datos estadísticos que no se hicieron públicos hasta fecha reciente, el 23 de noviembre del 2010, informe publicado por UNAIDS, en las tablas sobre estimaciones de 2001-09 se detalla el fracaso de las políticas contraceptivas para combatir el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, lo que revierte en la necesidad de un cambio de paradigma en la estrategia que permita detener el continuo crecimiento del SIDA, en favor de la intervención de nuevos enfoques sanitarios, de entre los cuales, abogamos por la terapia de conducta (Problem Solving = Behavioral Therapy).

En el extracto que hemos señalado se confirma en adultos y niños según la validez predictiva y comparativa de una década, que los datos absolutos y globales han aumentado a nivel mundial en países y continentes.

En el mapa político de mayor a menor gradiente observamos la representación gráfica de los números hallados por el nivel de incidencia de las tasas de prevalencia y mortalidad detalladas por zonas geográficas (ver pgs. 180 + 187 - Annex 1: HIV and AIDS estimates and data, 2009 and 2001 | 2010 GLOBAL REPORT).

2. Las enseñanzas del Papa y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Estas palabras resumen las enseñanzas de Benedicto XVI sobre como se debe afrontar esta problemática, y fueron pronunciadas por el sumo pontífice en su viaje a Camerún en 2009. Entre otras frases, destacan :

- Las propuestas que vienen de diversas partes de la sociedad en la lucha contra el SIDA no son ni realistas ni eficaces y la política de la Iglesia Católica es la más eficaz en ese aspecto.
- El SIDA no se puede superar con la distribución de preservativos, que, al contrario, aumentan los problemas.
- La solución para luchar contra el SIDA, es con nuevos modos de comportamientos.

En nuestro artículo publicado recientemente en la Agencia Católica Agape - ACA mostramos una total sintonía con esta declaración de principios, solamente cabe cotejar sus afirmaciones con las propuestas en el ESPECIAL : Benedicto XVI y la prohibición del uso de preservativos.

Efectivamente, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida no se resuelve con profilácticos, al respecto el VIH y la mala profilaxis de los métodos contraceptivos.

Por otro lado, claro está que la iglesia católica ofrece un tipo de abordaje totalmente distinto al practicado hasta ahora por las autoridades, porque el avance de la enfermedad no se resolverá hasta eliminar el riesgo de exposición al foco de infección, y cuya solución atiende según nuestros planteamientos a ciertamente nuevos modos de comportamiento que según el Papa también exponemos con suma claridad en las terapias conductuales y el SIDA.

En definitiva, observamos el mismo tipo de irresponsabilidad política que en relación con la homosexualidad y pedofilia, porque del mismo modo que ambos cuadros clínicos están relacionados, y se empeñan desde amplios sectores de decisión a negar la existencia de dicha vinculación en detrimento de la lucha contra la pederastia en la sociedad, en cuanto a los preservativos y el SIDA, ocurre que los mismos poderes se obstinan en tratar una grave virosis múltiple con látex impidiendo que expertos autorizados en la materia establezcan las bases de tratamiento para evitar la continua proliferación de afectados hasta encontrar su farmacopea. Solamente cabe recordar que : "la homosexualidad en infectados y su uso de los profilácticos se convierten en el principal foco del VIH".

CONCLUSIÓN.

La terapia de conducta y los tratamientos antiretrovirales en seropositivos.

La mejora de las condiciones de los enfermos con VIH mediante la utilización de medicamentos antiretrovirales obliga a los afectados a depender durante el resto de su vida de estos fármacos para evitar el progreso del SIDA, pues los estudios científicos han demostrado que la interrupción de esta terapia farmacológica provoca el empeoramiento del enfermo y el avance de la infección en las células del organismo por virus de inmunodeficiencia humana.

La mínima efectividad del antiretroviral porque no impide el progreso de la patología en caso de reducir las dosis o de interrumpir su tratamiento, confirman que las ciencias médicas, únicamente han conseguido contener en el organismo humano su avance, en caso de actuar a tiempo con los infectados y reduciendo su presencia en sangre, pero no eliminando su actividad que sigue presente hasta la muerte.

Los efectos secundarios de esta medicación en seropositivos, su dependencia farmacológica y el fracaso de las medidas profilácticas, hacen de la intervención de la terapia de comportamiento la estrategia básica para evitar posibles infecciones por transmisión sexual, con el fin de tratar aquellas conductas que provocan contagios y extienden su enfermedad.

En la actualidad, los datos estadísticos apuntan a que en las últimas décadas son docenas de millones de personas en todo el mundo que han sido diagnosticadas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida y que en caso de no encontrar la vacuna seguirán en aumento, a no ser que se apliquen nuevos enfoques terapéuticos como los conductuales.

Apéndice.

En los artículos precedentes hemos intentado hacer comprender la posición oficial de Benedicto XVI con el fin de combatir la epidemia mundial del Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH, pero a tenor de las reiteradas incomprensiones a las que se ha visto sometido, desde que salió a la luz el libro del escritor Peter Seewald con sus conversaciones privadas, muchos medios de comunicación que han aprovechado la ocasión para malinterpretar y difundir que se había producido un cambio de postura de la iglesia con respecto a los preservativos y el SIDA, han dudado de su mensaje.

Creemos que hemos cumplido con respecto al cometido de nuestra misión, por el hecho de que las reflexiones a las que nos referimos han tenido eco en una agencia de noticias de prensacatolica.net, lo cual demuestra que es posible el entendimiento entre la ciencia psicológica y la doctrina cristiana.

Las líneas maestras de intervención que han sido reveladas son propuestas que rompen con dos décadas de infructuosos intentos por parte de la Organización Mundial de la Salud - OMS de invertir la tendencia de aumento hacia una pandemia de dimensiones globales.

Es más que evidente que para detener su vertiginoso crecimiento se deben contemplar nuevas perspectivas y puntos de vista como el de la iglesia con el fin de no seguir utilizando estériles soluciones basadas en obsoletas políticas que nunca conseguirán el objetivo que pretendían.

La tríada psicótica : sida, homosexualidad y pederastia.

Esta noticia está dirigida a todas aquellas personas que a lo largo del pasado año, han tenido en su punto de mira la clara intención de destruir los cimientos doctrinales en los que durante décadas se ha basado nuestra profesión que sigue defendiendo que la homosexualidad es una disfunción patológica en la elección del objeto sexual. Entre estos colectivos se cuentan instituciones eclesiales que dan cabida a sus planteamientos y se muestran con frecuencia reacios a defender los principios disciplinares. Asimismo, y por citar algunos ejemplos de grupos de presión en la iglesia:

1) la UAHC - Universidad Academia de Humanismo Cristiano en Chile, que fomenta la celebración de seminarios universitarios amparados en falacias metodológicas como que los estudios científicos que demuestran la relación entre homosexualidad y pedofilia carecen de rigurosidad.

2) la AIPPC - Asociación Italiana de Psiquiatras y Psicólogos Católicos que a través de su presidencia se atreven incluso a afirmar que la homosexualidad es una orientación sexual que nada tiene que ver con la pedofilia.

La evidencia científica como hemos demostrado señala hacia la vinculación entre homosexualidad y pedofilia, así como a que la causa del sida desde sus inicios apunta hacia las conductas toxicómanas y homosexuales.

Decimos todo esto porque entre las anomalías disfuncionales en determinados estadios del desarrollo anormal y patológico del ser humano, nos encontramos que siguen siendo igualmente psicopáticas y que por su condición no es posible ser donante sangre, aunque el poder político se empeñe y esmere en amparar el comportamiento homosexual en el que tiene su origen el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

La tríada psicótica entre sida, homosexualidad y pederastia es evidente para quienes llevamos muchos años trabajando desde el campo de las ciencias humanas porque en nuestra experiencia clínica como profesionales de la salud así se demuestra. Y hemos llegado a esta conclusión porque las líneas de intervención contra el VIH mediante terapias de conducta son capaces de revertir estas inclinaciones en enfermos de sida.

La homosexualidad como enfermedad y la prohibición de donación de sangre.

De entre todas las reflexiones realizadas sobre la condición enferma del homosexual, destaca la prohibición de donación de sangre.

En esta cuestión debemos centrarnos cuando las organizaciones sociales vinculadas con el movimiento de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales nos piden explicaciones sobre determinadas afirmaciones que médicos, psiquiatras y psicólogos de profesión consideran de crucial importancia en el momento de calificarlos como enfermos.

Son muchas las personalidades políticas y de la vida pública que han manifestado su homosexualidad, pero a estas personas y a la sociedad en general no se les ha hecho reflexionar sobre como es posible que se nieguen a aceptar su patología cuando en la realidad se les prohíbe como a los toxicómanos y por sus prácticas de riesgo ser donantes de sangre.

Esta es la evidencia que demuestra que no constituyen un colectivo de personas en los umbrales de la normalidad más bien al contrario se confirma de esta manera y sin lugar a dudas el estado de desviación de su enfermedad.

Observaciones.

Equipo de investigación en Psicología Ambiental.

Muchos se han preguntado sobre el citado equipo de investigación que desarrollaba estudios sobre psicología ambiental en la Universidad Central de Barcelona (España), mientras era Director de seminarios vinculado al Departamento de Psicología Social, del que resultó la investigación con matrícula de honor dirigida por el famoso primatólogo, el Dr. Jorge Sabater Pi, y que considerada un clásico pionero en "Psicología ambiental en Europa" fue debidamente citada por el Dr. Enrique Pol en su tesis doctoral, nos referimos a : Amenós, J.M. y Tharrats, J.J. Un estudio eto-espacial con variables ambientales. Cuadernos de Psicología, núm. 8 (2). Universidad Autónoma de Barcelona (1984).

En referencia a este grupo de trabajo en la época que desarrollaba su labor, quedará acreditado y aclarado cuando citemos algunos de sus trabajos presentados el mismo año en el programa preliminar de la 8th International Conference on Environment and Human Action (West-Berlin, July 25-29, 1984) de la IAPS - International Association for People and their Pshysical Surroundings.

An Approach to Environmental Psychology in Europe (Pol, E., Amenós, J.M., Collantes, C., Grau, E., Palo, P., Pedro, V., Serrano, X. y Zaragoza, A.).

Qualité de la vie et environnement (Pol, E., Amenós, J.M., Costa, L., Font, J., Grau, E., Jiménez, F.A., Moliner, B. y Seguer, L.).

Esperamos y deseamos que en el futuro y de aquí en adelante quede zanjada cualquier polémica derivada de la supuesta falta de rigurosidad académica tanto sobre el equipo de investigación en psicología del entorno en cuyo contexto se desarrolló el estudio citado así como en relación a los contenidos de sus conferencias de ámbito nacional e internacional.

El rigor científico de los estudios psicobiológicos y etoecológicos.

Seguimos nuestra discusión contra quienes permanecen en su mutismo reverenciando seminarios como el presentado por la UAHC – Universidad Academia de Humanismo Cristiano en Chile, durante el mes de agosto del pasado año, por el que sin argumentos válidos afirmaron la carencia de estudios psicobiológicos y etoecológicos que con rigurosidad científica evidencian el vínculo entre homosexualidad y pedofilia.

A nuestro entender la UAHC que fue impulsada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez ha tomado una dirección equivocada en este sentido, como así ha ocurrido en otras instituciones eclesiales, como las que representan personas como el Presidente de la AIPPC – Asociación italiana de Psiquiatras y Psicólogos Católicos, el Dr. Tonino Cantelmi, que abrumado por la ideología de género no ha dudado en abogar y no abogar por la misma opción que la UAHC.

La falta de solidez doctrinal y de conocimientos científicos está en el origen de estas afirmaciones coincidentes con conclusiones erróneas que provienen de ámbitos ajenos a los intereses de la iglesia, que no hacen más que socavar la credibilidad de aquellos más capacitados y que son capaces de enfrentar las más generalizadas y equivocadas concepciones en boga en la sociedad de hoy en día que niegan dicha interrelación, que entran en directa confrontación con declaraciones realizadas por altos representantes de la iglesia, como el Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, de quien incluso se puso en duda que hubiera realizado tales afirmaciones comparativas y que ante la evidencia negaron hasta su rigor científico.

Seguiremos manteniendo lo que demasiados no se han atrevido a sostener en los medios de comunicación eclesiales, y de lo que muchos también se han detractado por activa y/o pasiva, tal y como queda expuesto en noticias de la misma índole y condición que difundió Catholic News Agency, el 23 de abril del 2010, y queda resumida en la nota de prensa que Brian Kelly dedicó en Catholicism.org : Testimony From Psychologists That Homosexuality Is a Mental Disease and Is Linked to Pedophilia.

Curso 2010-11 : Prensa española y extranjera.

Cuando a día de hoy, 17 mayo 2011, se han dado a conocer las primeras estadísticas sobre la juventud española y su desviación sexual, cuyos resultados arrojan más de medio de millón de jóvenes españoles que se declaran homosexuales, hemos difundido en un intensivo trabajo sobre esta situación y en varios artículos de prensa nacional y extranjera, nuestras conclusiones sobre el seminario desarrollado durante el pasado año y en el que dimos respuesta a las cuestiones planteadas sobre el vínculo entre homosexualidad y pedofilia.

Es momento de hacer un repaso a la prensa internacional (inglés, portugués y alemán) ya que en España quienes con la ciencia se atreven a combatir los principios ideológicos que defiende el gobierno de la nación, son silenciados y censurados, obligándolos a recurrir a medios católicos o de otros países para comunicar la evidencia de los hallazgos científicos.

Português.

- Artigos - DoutrinaCatolica.com
- Outro perito dá razão ao Cardeal Bertone ao vincular pedofilia com homossexualidade - ACIDigital.com

Deutsch.

- Kardinal Bertone hatte Recht – Studien belegen Zusammenhang von Homosexualität und Pädophilie
- Katholisches.info & Cardinalrating.com

English.

- Expert agrees that pedophilia is linked to homosexuality - CatholicNewsAgency.com (CNA).
- Testimony From Psychologists That Homosexuality Is a Mental Disease and Is Linked to Pedophilia - Catholicism.org

Español.

- Experto da razón a Bertone sobre homosexualidad y pedofilia - ACIPrensa.com
- El Cardenal Tarcisio Bertone y la evidencia científica que corrobora la relación entre homosexualidad y pedofilia - Camineo.info

Los artículos a los que hacen referencia las informaciones en diarios digitales de la iglesia son los relativos a publicaciones católicas en España y América Latina, a raíz de su primera aparición en el - DiarioChile.es - en defensa de las tesis sostenidas por el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Tarcisio Bertone.

Para citar : Terapia y Sida. Las líneas de intervención contra el VIH. Conclusiones del Seminario para los medios de comunicación y agencias de información de la iglesia en Europa e Iberoamérica.

Amenós, J.M., García-Roca, F.J., Martínez, C. y Tharrats, J.J. (2010). Homosexualidad y Pedofilia. El síndrome de Mauthausen y el tratamiento de las desviaciones sexuales. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

Curso 2011-12 : Informe del seminario.

Pederastia y homosexualidad.

Prof. José María Amenós Vidal (Badalona). Psicólogo Clínico y Social (docencia e investigación desde 1984) por la Universidad Central de Barcelona (España).

Los casos judiciales que demuestran la vinculación entre ambas disfunciones sexuales.

La Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (USCCB), divulgó un estudio estadístico y otro complementario, como parte de sus esfuerzos por restaurar la fe de los 65.3 millones de católicos en la institución. Los resultados de ambos informes, que cubren el período entre 1950 y 2002, revelaron que el problema de la pedofilia es mayor de lo que se pensaba: 4.392 sacerdotes, un 4 % de un total de 109.694, fueron acusados del abuso sexual de 10.667 menores. De ese total, aproximadamente 6.700 casos presentaron suficientes pruebas, otros 3.300 no fueron investigados porque los sacerdotes ya habían fallecido, y otros mil no presentaron pruebas fiables para justificar una investigación, según aseguró la Iglesia estadounidense.

1. La mayoría de víctimas de pederastia en la iglesia fueron varones.

El estudio solicitado por la USCCB al Colegio John Jay para la Justicia Criminal de la Universidad de New York, que se basó en un porcentaje significativo de las 195 diócesis que respondieron a sus cuestionarios, agregó que más de la mitad de los abusos denunciados fueron cometidos contra niños entre 11 y 14 años; 81 % de las víctimas eran varones y 19 %, mujeres.

2. El caso de mayor calibre fue el de un sacerdote pedófilo en una comunidad de niños.

La denuncia del caso Lawrence Murphy es el suceso de mayor calibre investigado por la USCCB y se trata de un expediente que imputa a un sacerdote, al que se acusa de cometer delitos de abusos sobre un número aproximado de 200 menores pertenecientes a la comunidad de niños de la Escuela Saint John para sordos en St. Francis, Milwaukee (Wisconsin, USA) desde principios de la década de 1950 a la primera mitad de los años 70.

3. NAMBLA, la organización pedófila más grande del mundo ha formado parte de ILGA.

En una carta de 28 de enero de 1994 escrita por Roy Radow, NAMBLA - North American Man Boy Love Association responde al secretario de la ILGA - International Lesbian and Gay Association, diciendo lo siguiente : "NAMBLA ha sido un miembro de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas por diez años. Nosotros hemos sido activos continuamente en ILGA por mucho tiempo más que cualquier otra organización americana. Los delegados de NAMBLA ayudaron a escribir los estatutos de ILGA, sus posiciones oficiales sobre los derechos sexuales de los jóvenes ...". Y sigue diciendo : "Estamos orgullosos de nuestras contribuciones en hacer que ILGA sea una voz fuerte para el movimiento internacional de gays y lesbianas ...". En particular, continúa y cita la oposición de NAMBLA a leyes de edad de consentimiento sexual, etc ...

Anexo. La homosexualidad y pedofilia son desviaciones en la elección del objeto sexual.

Es por una cuestión de sentido común que ambos cuadros clínicos se encuentran relacionados por ser disfunciones de elección del objeto sexual, que así son y han sido consideradas durante décadas en nuestra profesión. Por esta razón, y a continuación un esquema detallado según la clasificación nosológica psiquiátrica.

Disfunciones en las etapas del desarrollo sexual.

La clasificación nosológica de las disfunciones sexuales distingue 4 síndromes principales durante las etapas del desarrollo físico y psicológico :

1. Disfunciones de la adecuación sexual. a) En el hombre. Impotencia e incapacidad sexual, Eyaculación precoz y retardada e Inapetencia sexual y anhedonia. b) En la mujer. Frigidez y disfunción orgásmica o Dispareunia y vaginismo.
2. Disfunciones del rol o género. Transexualismo y bisexualismo.
3. Disfunciones de elección del objeto sexual. Zoofilia y necrofilia, Fetichismo y masturbación, Paidofilia y pedofilia u Homosexualidad y lesbianismo.
4. Disfunciones de la situación sexual. Exhibicionismo y voyeurismo o Sadismo y masoquismo.

Apéndice. Las patologías sociales comunes y derivadas de los síndromes clínicos y generales a los que hacen referencia las disfunciones sexuales : Pornografía y promiscuidad, Prostitución y proxenetismo, Violencia de género y abuso de menores o Aborto y contracepción.

Para más información la versión en español del Diccionario de Medicina OCEANO Mosby, traducido y adaptado por OCEANO Grupo Editorial S.A. - Barcelona (España) de la 4ª edición (pág. 1158) de la obra original en inglés Mosby's Medical, Nursing and Allied Health Dictionary (1996), Mosby-Year Book, Inc.- St. Louis, Missouri (USA).

Apéndice.

I PARTE. El Estado Vaticano, la Curia Romana y la aplicación del Estatuto de Roma.

Sobre la denuncia de SNAP ante la CPI.

La denuncia por encubrir pederastas en la iglesia, contra el Papa y el Secretario de Estado del Vaticano, Joseph Ratzinger y Tarcisio Bertone, respectivamente, cuando eran prefecto y secretario de la Congregación para la doctrina de la fe en el pontificado de Juan Pablo II, por hechos ocurridos antes de 2002 cuando todavía no existía la Corte Penal Internacional (CPI), presentada por SNAP - Survivors Network of those Abused by Priests, se trata de un proceso judicial por abusos sexuales cometidos por sacerdotes que afirman fueron sistemática y reiteradamente encubiertos por los denunciados. Estas imputaciones de extrema gravedad según el derecho internacional se califican de crímenes de lesa humanidad por el hecho de tratarse de violaciones infligidas en menores de edad.

Si entendemos el estado de las personas representadas en dicha acusación, hemos de tener en consideración que en su gran mayoría han sido víctimas de tratos vejatorios que han dejado una huella indeleble en su persona, asumiendo que son supervivientes de actos equiparables a quienes padecieron en campos de concentración y exterminio durante la II Guerra Mundial y sufren el que se ha denominado síndrome de mauthausen de los deportados. Ahora bien, y comprendiendo las motivaciones que han llevado a estas personas a denunciar sus casos, hay que considerar como factor añadido que sufriendo de este cuadro clínico, muchos de los pacientes no son capaces de superar su enfermedad porque no prosperan en los tribunales sus demandas, ya que la particular condición de este tipo de enfermos es que no encuentran curación mientras continúan en la impunidad los responsables, es decir, les seguirá siendo imposible la elaboración del duelo que causa en ellos un mayor riesgo de intento de suicidio que en la población reclusa.

Por esta razón, se ha de ser extremadamente cauto en la resolución de este grave conflicto, motivo por el cual Federico Lombardi, portavoz de la oficina de prensa de la Santa Sede, ha declinado hacer declaraciones, tanto por lo que se refiere a la presunción de inocencia del Santo Padre, como en relación al trato que deben recibir los demandantes y demandados, porque la desestimación de los cargos a causa de la prescripción de los delitos, por falta de competencia de la CPI para juzgar hechos ocurridos antes de su creación (Art. 24), por alegaciones relativas a la falsedad de las acusaciones y por inmunidad en jurisdicción penal (Art. 98), entre otros motivos que impiden su enjuiciamiento, solamente causarán más dolor y sufrimiento en los afectados.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

El texto del Estatuto de Roma que se distribuyó como documento A/CONF.183/9, de 17 de julio de 1998, enmendado por los procès-verbaux de 10 de noviembre de 1998, 12 de julio de 1999, 30 de noviembre de 1999, 8 de mayo de 2000, 17 de enero de 2001 y 16 de enero de 2002. El Estatuto entró en vigor el 1 de julio de 2002.

Artículo 24. Irretroactividad *ratione personae*.

1. Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente Estatuto por una conducta anterior a su entrada en vigor.

2. De modificarse el derecho aplicable a una causa antes de que se dicte la sentencia definitiva, se aplicarán las disposiciones más favorables a la persona objeto de la investigación, el enjuiciamiento o la condena.

Artículo 98. Cooperación con respecto a la renuncia a la inmunidad y consentimiento a la entrega.

1. La Corte no dará curso a una solicitud de entrega o de asistencia en virtud de la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga el derecho

internacional con respecto a la inmunidad de un Estado o la inmunidad diplomática de una persona o un bien de un tercer Estado, salvo que la Corte obtenga anteriormente la cooperación de ese tercer Estado para la renuncia a la inmunidad.

2. La Corte no dará curso a una solicitud de entrega en virtud de la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga un acuerdo internacional conforme al cual se requiera el consentimiento del Estado que envíe para entregar a la Corte a una persona sujeta a la jurisdicción de ese Estado, a menos que ésta obtenga primero la cooperación del Estado que envíe para que dé su consentimiento a la entrega.

La defensa jurídica de Benedicto XVI y el testimonio de su inocencia.

La depuración de responsabilidades y enjuiciamiento criminal de los abusos a menores en la iglesia.

La incoación de una denuncia con infundadas acusaciones contra el Papa sin pruebas de un presunto encubrimiento de violaciones a menores, delitos que fueron imputados contra sacerdotes en expedientes tramitados por tribunales eclesiásticos, demuestra el odio indiscriminado que se está fomentando hacia su persona, que escapa a nuestro control y del que todos debemos estar prevenidos.

De forma continua ha sido orquestada tanto la difamación como la calumnia por parte de las agencias de información con el fin de socavar la integridad y moralidad de Su Santidad, cuando en realidad el Vaticano no encubre casos judiciales sino que procesa a los culpables, como se desprende de los informes emitidos por la Congregación para la Doctrina de la Fe, máximo órgano responsable de enjuiciar e imponer duras penas canónicas.

La consecuencia directa de esta cuestión es el clima de animadversión que se ha ido fomentando paulatinamente desde los medios de comunicación contra el Santo Padre, y que tuvo su máxima expresión en la campaña de desprestigio que inició el diario "The New York Times" a principios de 2010 en base a la denuncia interpuesta por el abogado Jeff Anderson contra el sumo pontífice y la Santa Sede en relación al caso Lawrence Murphy, querrela judicial recientemente retirada al no existir suficiente base legal o pruebas que la sustenten para acusarles de encubrimiento de abusos sexuales.

El Vaticano no encubre casos judiciales sino que procesa a los culpables.

Ejemplos de procesamiento contra la pederastia que desmienten su encubrimiento.

Solamente en el último informe sobre la actividad de la Santa Sede, en documentación pública expedida de forma periódica por la Congregación para la Doctrina de la Fe, responsable de investigar y sancionar actos cometidos por clérigos y religiosos, observamos que el Vaticano en el año 2010 tenía incoados unos 527 procesos canónicos contra sacerdotes acusados de cometer delitos graves, entre los que se circunscriben abusos sexuales contra menores.

Según las cifras oficiales facilitadas por este organismo, los sacerdotes católicos a nivel mundial suman un total de 410.593, con 275.542 que pertenecen al clero diocesano y 135.051 a órdenes religiosas, de entre los cuales 432 procesos, es decir, un 82% de los procedimientos judiciales, son por causa de pederastia en la iglesia y la mayor parte de ellos resueltos se significan por su procesamiento frente a las instancias vaticanas.

Los datos ofrecidos por la Congregación para la Doctrina de la Fe, relativos al porcentaje de sacerdotes diocesanos y de órdenes religiosas que han sido procesados en la iglesia, nos referimos al cálculo estimado de 527 procesos sobre 410.593 sacerdotes a nivel mundial representan un 0.12 por ciento del total.

Los procesos canónicos que han sido documentados a la opinión pública demuestran que la presunta inactividad de la que se acusa es solamente resultado del desconocimiento de los

denunciantes sobre las actuaciones del santo oficio que se llevaron a cabo, sin propósito de encubrimiento y que se resolvieron en tiempo y forma según el derecho eclesiástico, siendo en cualquier caso la justicia ordinaria quien acto seguido debe intervenir para procesar y condenar a los culpables de su situación, ordenando su ingreso inmediato en prisión, y en cualquiera de los centros psiquiátricos de la penitenciaría del estado.

No habrá juicio contra Benedicto XVI por el caso Lawrence Murphy.

La retirada de cargos confirma la falsedad de la teoría conspiratoria para encubrir abusos sexuales.

Jeff Anderson que presentó demanda contra la Santa Sede por el caso Lawrence Murphy del que el diario The New York Times se hizo eco en prensa, acusando a altos cargos, como el secretario de estado del vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, e incluso a Benedicto XVI, cuando era prefecto para la Congregación de la Doctrina de la Fe durante el pontificado de Juan Pablo II, ha decidido retirar los cargos que pesaban sobre el sumo pontífice y la curia romana.

El 28 de marzo del 2010, explicamos en el Diario del Vaticano (Amenós, J.M. El Vaticano y el caso Lawrence Murphy), nuestro punto de vista, en base a las declaraciones del portavoz de la Santa Sede, Federico Lombardi, y los antecedentes que obraban sobre dicho expediente. Nuestra conclusión en su momento fue que la denuncia del caso Lawrence Murphy por el New York Times es el suceso de mayor calibre investigado por la USCCB (Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU.) tras la petición de informes solicitados al Colegio John Jay para la Justicia Criminal de la Universidad de New York por la comisión "ad hoc" creada en 2002 por Juan Pablo II, de la que formaba parte Tarcisio Bertone bajo la supervisión de Joseph Ratzinger.

En este breve análisis de la situación, se explicaba y aclaraba los repetidos y continuados esfuerzos legislativos y canónicos de Juan Pablo II y Benedicto XVI para afrontar este u otros casos de abusos a menores en la iglesia, dando con esta visión objetiva y clara perspectiva una total credibilidad a sus pontificados.

II PARTE. Homosexualidad, suicidio y sida.

Los homosexuales sufren una mayor tasa de suicidio por no admitir el tratamiento de su enfermedad.

Las irresponsables declaraciones de colectivos sociales que apuntan hacia la errónea convicción de que no es eficaz la terapia porque el homosexual no es un enfermo se contradicen con las evidencias científicas que los profesionales de la salud constatan en sus estudios estadísticos.

Las cifras de la Oficina Federal de Estadística en Suiza muestran que cada año se producen en torno a 1.400 suicidios, y en 2006 fue la segunda causa de muerte en las personas con edades de los 15 a los 44 años. Aproximadamente, entre el 5 - 10 % de la población es homosexual.

Se han examinado intentos de suicidio de la población de homosexuales con edades comprendidas entre los 16 y 25 años. La conclusión que se puede obtener de los casos estudiados de adolescentes es que están expuestos a una tasa más elevada que la media europea y hasta diez veces superior en el mismo tramo de edad.

Las causas que alegan las asociaciones de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales es que su estigmatización por la sociedad aumenta la exclusión social. Sin embargo, no admiten la opinión generalizada en amplios ámbitos de la salud mental de que al negarse a aceptar su enfermedad son ellos mismos quienes se excluyen de recibir el tratamiento adecuado que necesitan para superar los problemas psicológicos derivados de su desviación sexual.

La donación de sangre por homosexuales amenaza la seguridad sanitaria.

Es por todos conocido que desde que se diagnosticó el primer caso de SIDA - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida han transcurrido 30 años. Sin embargo, no fue hasta el 17 de julio del 2000, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su 4172ª sesión, con estadísticas sobre la incidencia de la epidemia durante la última década del siglo XX, acabó por declarar el VIH - Virus de Inmunodeficiencia Humana una amenaza mundial, siendo la primera ocasión en que este organismo de la ONU se pronunciaba sobre un problema sanitario equiparable a los conflictos armados que azotan el planeta.

Asimismo, y con la adopción de la resolución 1308 [Relativa a la formación del personal de mantenimiento de la paz sobre prevención del VIH/SIDA], las NN.UU. alertaban sobre las consecuencias catastróficas de una pandemia a nivel global. De este modo, y con datos comparativos que se hicieron públicos a finales de 2010, que alcanzan 20 años de políticas preventivas muestran el fracaso rotundo de las medidas contraceptivas que en vez de disminuir el número de infectados solamente han hecho que aumentar a tenor de su incremento y mortalidad.

Para entender la extrema irresponsabilidad en la que está incurriendo la clase política que debe legislar con el fin de prevenir el progreso de esta grave patología que no tiene curación, hemos podido constatar que el Reino Unido recientemente ha levantado la prohibición de donación de sangre por parte de la población homosexual que hacía 30 años que estaba en vigor en el país, cuando se ha constatado en Nueva Zelanda que el 70 % de nuevos enfermos de SIDA se debe a afectados por VIH entre homosexuales.

La evidencia de las cifras con un dividendo estremecedor sobre la imparable proliferación no solamente a causa de su virulencia sino por la irracionalidad de los políticos encargados de los programas de prevención nos hacen llegar a la conclusión de que se está produciendo un nuevo fenómeno social y es que siendo directamente responsables de muertes por imprudencia profesional al fomentar la liberalización de prácticas que entrañan más riesgos de infección, algunos países se están apresurando a abrir el debate sobre la despenalización de los casos por negligencia, lo que nos hace pensar que está más en su intención utilizar el SIDA como medida de control y planificación familiar, que en tratar de implementar programas de seguridad sanitaria que no supongan una amenaza para la salud de las personas.

Homosexualidad : ¿ comportamiento innato o adquirido ?.

La epigenética y etoecología enfrentadas sobre la causa del comportamiento homosexual.

Los científicos siguen obviando el peso específico del fenómeno humano, cuando observamos las últimas conclusiones de la comisión investigadora en epigenética NIMBioS (National Institute for Mathematical and Biological Synthesis) aparecidas recientemente en "The Quarterly Review of Biology" de la Universidad de Chicago en Estados Unidos cuyas falsas argumentaciones apuntan a que la homosexualidad tiene base en el genoma humano.

No obstante, por una suerte de falacia metodológica afirman haber determinado factores hereditarios como causantes primarios sin determinar el gen homosexual relegando la acción de los desencadenantes ambientales a meros aspectos de segundo orden, porque lo que pretenden es argumentar con una falaz demostración que la homosexualidad forma parte de la naturaleza humana para dejar de considerarla una enfermedad.

De este modo, observamos que la ciencia sigue en su interés por hacer prevalecer falsos argumentos científicos con el fin de justificar determinados comportamientos que no se encuentran en el genoma humano, siendo que ya está demostrado hace décadas y a través de los estudios etoecológicos que la aparición de las conductas homosexuales tienen su explicación en el fenómeno humano por causa de un desequilibrio entre factores reguladores del medio ambiente, por los cuales se ha considerado que la homosexualidad es una enfermedad.

La teoría de los desencadenantes ambientales frente a la invalidez de los marcadores genéticos.

La **teoría de los marcadores genéticos** afirmada por el National Institute for Mathematical and Biological Synthesis - NIMBioS para validar la hipótesis de la homosexualidad como comportamiento innato o genotípico del ser humano no contribuye con sus argumentos a demostrar la existencia del gen homosexual.

Por lo contrario, la falta de pruebas epigenéticas refuerza la **teoría de los desencadenantes ambientales** expuesta por los estudios etoecológicos, como es el caso del trabajo de docencia e investigación dirigido por el famoso primatólogo, Dr. Jorge Sabater Pí, y desarrollado por J.M. Amenós & J.J. Tharrats en una comunidad de babuinos sagrados (hamadryas y anubis) que viene a demostrar en primates que los patrones de conducta homosexual son fenotípicos o adquiridos.

Un estudio etológico y espacial con variables ambientales demuestra la invalidez de la epigenética para el estudio de la homosexualidad porque aporta desde el campo de la etoecología y con una batería de pruebas de decisión estadística en grado de fiabilidad y validez predictiva, la demostración de que aparece en situaciones de hacinamiento en cautiverio, es decir, por un desequilibrio en los factores ambientales de estabilidad y regulación del comportamiento que por causa de altos niveles de tensión social producen conductas anómalas y conflictivas que no se observan en estado de libertad.

Nuestra solidaridad con Monseñor Juan Antonio Reig Plà.

Felicitemos el compromiso del Obispado de Alcalá de Henares (Madrid) de ofrecer material didáctico y divulgativo relativo al tratamiento de las personas homosexuales desde el enfoque de la antropología teológica en psiquiatría.

Creemos que el mejor modo de expresar nuestro apoyo a Monseñor Juan Antonio Reig Plà, es ofrecerle alguna de nuestras aportaciones desde el campo de la psicología clínica.

García-Roca, F.J. La terapia de apoyo espiritual. Ponencia del Ier. Encuentro Internacional sobre Historia y Ciencias Sociales (6 al 24 mayo 2007). En Amenós, J.M., Carrére, G., Castellanos, J., Correa, M.A., García-Roca, F.J., Mandingorra, J. y Martínez, C. (2007). Ética, Psicología y Cristianismo. Enciclopedia y Biblioteca de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Dpto. Economía Política. Facultad de Derecho. UMA – Universidad de Málaga (España).

La Diócesis de Canarias en su día ya publicó uno de nuestros trabajos de docencia e investigación (Amenós, J.M. y Martínez, C. Iglesia y Pederastia. Una aproximación al derecho canónico y la ley de protección de menores. Un análisis crítico sobre los casos de abusos sexuales en las diócesis de EE.UU.) perteneciente a dicho volumen, y disponiendo de más información, pero con el fin de no saturar con demasiadas propuestas nuestra sencilla aportación, os indicamos solamente otra de nuestras referencias bibliográficas.

Se trata de un seminario que realizamos durante el curso académico 2010-11 y que fue divulgado por la comunidad de psicólogos católicos del portal Catholic.net. Toda la información con la ponencia sobre “Terapia y Sida” resultante del seminario “Homosexualidad y Pedofilia” se puede consultar en línea.

Amenós, J.M. Terapia y Sida. Las líneas de intervención contra el VIH. Ponencia en la Memoria de las Actas del XIV Congreso Nacional sobre el SIDA (15-17 junio 2011) presentada en la modalidad de Póster en la sede del “World Trade Center” de Zaragoza (España) y con la organización de SEISIDA – Sociedad Española Interdisciplinaria del Sida. En Amenós, J.M., García-Roca, F.J., Martínez, C. y Tharrats, J.J. (2010). Homosexualidad y Pedofilia. El síndrome de Mauthausen y el tratamiento de las desviaciones sexuales. Issuu Inc. California (EE.UU.). & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

El caso de Emanuela Orlandi y Mirella Gregori.

El secuestro y desaparición de Emanuela Orlandi (22 junio 1983) y Mirella Gregori (7 mayo 1983) hace que el Vaticano siga la pista, conexión y trama de Man Boy Lovers of North America en los procesos de Boston a partir de 2002, momento en que estalla el escándalo de la pederastia en la iglesia norteamericana y se averigua por medio de declaraciones (Deposition of Cardinal Bernard Law) que los matasellos de las cartas anónimas enviadas por los secuestradores en aquella época se corresponden con la dirección postal de NAMBLA (Box 331, Kenmore Station, Boston).

La reconstrucción de los hechos probados.

Emanuela Orlandi desaparece el 22 de junio de 1983 cuando se dirigía de Vía Porta Angelica a sus clases de flauta en la basílica de Sant Apollinare.

El 5 de julio de 1983, unas semanas después del secuestro, un anónimo propone un intercambio entre la adolescente y Ali Agca, autor material del intento de asesinato de Juan Pablo II, el 13 de mayo de 1981 y apresado tras cometer el atentado en la Plaza de San Pedro.

El 7 de julio de 1983 el Papa hace un llamamiento público para pedir su liberación.

El 4 de septiembre de 1983, la RAI recibe carta de los secuestradores, así como posteriormente el 27 de septiembre, la CBS, con timbre : Box 331, Kenmore Station, Boston; dirección postal usada en los años 80 por "Man Boy Lovers of North America".

El caso Orlandi se relaciona con otra adolescente, Mirella Gregori, desaparecida en la Plaza Porta Pía, el 7 de mayo de 1983, y de quien se tiene constancia que sus secuestradores se pusieron en contacto el 12 de septiembre de 1983.

El mismo matasellos aparece en la misiva que relacionaba su muerte. Ambos casos guardan relación porque sus familias tienen vínculos con el Vaticano.

Nuestro dictamen profesional como psicólogos clínicos y sociales apunta a que se debe procesar a NAMBLA - North American Man Boy Love Association, por ambos casos de secuestro y desaparición de las adolescentes.

El escándalo de los sacerdotes pedófilos empezó en 2002 en Boston (Massachusetts, USA) y el Vaticano atento a los indicios ha hecho lo posible para juzgar a los culpables. En el siguiente documento de los "procesos de Boston" aparece "Box 331, Kenmore Station" : Deposition of Cardinal Bernard Law. Suffolk County Superior Court on Friday, June 7, 2002.

En este momento, observemos las fechas de otros documentos de los "procesos de Boston" que se concatenan en el tiempo concomitante a la reconstrucción de los hechos probados en el caso Orlandi y Gregori.

El Vaticano sigue la pista.

Transcribimos el texto aparecido en uno de los documentos de los "procesos de Boston" en el que se habla de la fundación de NAMBLA (North American Man Boy Love Association).

La carta fue sellada por la oficina del secretario de la residencia del Cardenal a 5 de mayo de 1983, y por la oficina del canciller de la Archidiócesis de Boston a 6 de mayo de 1983, poco antes del secuestro de Mirella Gregori y Emanuela Orlandi, que se produjeron el 7 de mayo y 22 de junio de 1983, respectivamente.

Este mensaje con membrete "Desert Christian Church" firmado por el P. Hugh W. Weston (43000 Texas Ave. Palm Desert, CA 92260) entre otros datos, estaba dirigido al Cardenal Medeiros.

El texto cita la representación de Fr. Paul Shanley en la conferencia de fundación de la NAMBLA (North American Man-Boy Love Association), y sobre los detalles menciona un libro de esta red homosexual.

La dirección Box 331, Kenmore Station, que se descubre el 7 de junio del 2002, a partir del documento : Deposition of Cardinal Bernard Law. Suffolk County Superior Court; de los "procesos de Boston" que pertenece a NAMBLA, y fue utilizada como matasellos en los anónimos enviados por los secuestradores, ya había iniciado sus actividades justo antes de los secuestros de Mirella Gregori y Emanuela Orlandi.

Nuevos datos sobre la conexión.

Existe otra carta fechada el 24 de junio de 1983 justo después del secuestro de Emanuela Orlandi que tiene el sello de entrada en la oficina del secretario de la residencia del Cardenal, a 5 de julio de 1983, y de recepción por la oficina del canciller de la Archidiócesis de Boston, a 6 de julio de 1983. Este mensaje fue enviado por J. Moynihan (75 Winthrop ST Brockton, Mass. 02401) al Cardenal Medeiros.

Por este último mensaje se sabe que J. Moynihan escribe al Cardenal Medeiros por el mismo motivo que P. Hugh W. Weston, es decir, sobre Fr. Paul Shanley y su representación en la conferencia de fundación de NAMBLA, este documento es conocido como la "Carta de Moynihan" : Commonwealth of Massachusetts. Superior Court - 1/2003.

Simultáneamente, los secuestradores se ponen en contacto el 5 de julio de 1983 para proponer canjear a Emanuela Orlandi por Ali Agca, el asesino que intentó matar a Juan Pablo II el 13 de mayo de 1981 y estaba preso. Asimismo, la petición de liberación de Emanuela Orlandi por Juan Pablo II es pública y notoria, el 7 de julio de 1983.

Los procesos de Boston y la trama.

Los fundadores.

La conclusión de la documentación estudiada en las fechas en que se produjeron los secuestros implica directamente a Fr. Paul Shanley en la fundación de la conferencia de North American Man Boy Love Association en representación de la RCAB (Roman Catholic ArchBishop of Boston). Este detalle es observado y tratado del siguiente modo por los tribunales.

El Cardenal Humberto Medeiros y Thomas V. Daily ("Bishop Daily") reciben cartas del pastor Hugh W. Weston (5 y 6 mayo 1983) y Joseph H. Moynihan (5 y 6 julio 1983), respectivamente, que preguntan sobre la representación por Fr. Paul Shanley de la RCAB en la conferencia de fundación de NAMBLA, tal y como informa un libro titulado : "La Red Homosexual" ("The Homosexual Network") que apoya la conveniencia de relaciones entre menores y adultos.

La investigación de la justicia implica a Thomas Reeves y Fr. Paul Shanley como fundadores de NAMBLA y elabora una lista negra de pederastas en la Archidiócesis de Boston.

1. Joseph Birmingham. 2. Richard Buntel. 3. Robert Burns. 4. Richard T. Coughlin. 5. Paul J. Finegan. 6. James D. Foley. 7. Thomas P. Forry. 8. John J. Geoghan. 9. Daniel M. Graham. 10. Richard Johnson. 11. Edward Kelley. 12. Bernard Lane. 13. Robert V. Meffan. 14. Robert Morrissette. 15. David C. Murphy. 16. Ronald H. Paquin. 17. John Picardi. 18. Arthur O'Leary. 19. Eugene O'Sullivan. 20. Anthony Rebeiro. 21. George J. Rosenkranz. 22. Paul P. Rynne. 23. Paul V. Tivnan. 24. Ernest Tourigney. 25. Dozia Wilson.

La culpabilidad.

Tal y como se ha demostrado por la dirección postal : Box 331, Kenmore Station, Boston, de los anónimos enviados, y que la justicia descubre en 2002 pertenecen a Man Boy Lovers of North America; en sus inicios NAMBLA participa en acciones criminales como son secuestros y desapariciones de adolescentes. Por tanto, desde sus orígenes North American Man Boy Love

Association ha sido una organización criminal, según las pruebas periciales presentadas y que resisten cualquier análisis de un jurado.

Las cortes de Boston en 2002 al no emprender acciones judiciales contra NAMBLA sino sobre alguno de sus miembros o fundadores ha permitido que esta organización siga ejerciendo su naturaleza criminal sobre la que pesan graves delitos cometidos y que todavía no han sido juzgados.

En una carta de 28 de enero de 1994 escrita por Roy Radow, NAMBLA responde al secretario de la ILGA, diciendo lo siguiente : "NAMBLA ha sido un miembro de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas por diez años. Nosotros hemos sido activos continuamente en ILGA por mucho tiempo más que cualquier otra organización americana. Los delegados de NAMBLA ayudaron a escribir los estatutos de ILGA, sus posiciones oficiales sobre los derechos sexuales de los jóvenes ...". Y sigue diciendo : "Estamos orgullosos de nuestras contribuciones en hacer que ILGA sea una voz fuerte para el movimiento internacional de gays y lesbianas ...". En particular, continúa y cita la oposición de NAMBLA a leyes de edad de consentimiento sexual, etc ... dando como resultado que con ayuda de ILGA y durante una década tras el secuestro y desaparición de Emanuela Orlandi y Mirella Gregori, hayan extendido la pederastia en la iglesia y sociedad, de cuyos crímenes ahora ILGA no se siente responsable pero lo es al igual que NAMBLA por permitir su origen y desarrollo con anterioridad.

El derecho canónico.

En nuestra investigación del caso Orlandi y Gregori, hemos podido comprobar que la inacción de la jerarquía eclesiástica en la Archidiócesis de Boston (EE.UU.) con potestad para aplicar el canon de excomunión 2335 para combatir el crimen de la pederastia en ministros de la iglesia que formaron parte integrante de NAMBLA - North American Man Boy Love Association, ha provocado la extensión de un grave crimen de inmoralidad en las comunidades católicas norteamericanas.

El Código de Derecho Canónico, canon 684, establece : "Los fieles huirán de las asociaciones secretas, condenadas, sediciosas, sospechosas o que procuran substraerse a la legítima vigilancia de la Iglesia". El canon 2335, relativo al canon 684, sanciona : "Los que dan su nombre a secta masónica o a otras asociaciones del mismo género que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurrin ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica". El canon 2336 impone penas y sanciones contra clérigos y religiosos, por las que se castiga con suspensión o privación de beneficios, oficio, dignidad, pensión o cargo en la Iglesia.

Informe del servicio secreto italiano sobre el secuestro de Emanuela Orlandi y Mirella Gregori

5 julio 1983. Una persona con acento "americano" realiza una llamada telefónica a la Ciudad del Vaticano, afirmando tener como rehén a Emanuela Orlandi (desaparecida el 22 junio 1983), poniendo como condición para su intercambio la liberación de Ali Agca antes del día 20 de julio.

7 julio 1983. Se produce una nueva comunicación procedente del "americano" que aporta detalles íntimos sobre su secuestrada.

8 julio 1983. Un anónimo telefonea a Laura Casagrande, una compañera de Emanuela, y le ordena hacer llegar el siguiente mensaje a la redacción de ANSA (Agenzia Nazionale Stampa Associata) : "Nos hemos llevado a la ciudadana Emanuela Orlandi sólo por pertenecer al Estado del Vaticano (...) funcionarios vaticanos e investigadores de la República italiana tienden a desacreditar la verdadera naturaleza de la petición, reduciendo negativamente el tiempo disponible para nuestras negociaciones (...) no somos una organización revolucionaria o terrorista, no nos hemos definido nunca como tales. Nos consideramos sólo personas interesadas en liberar a Agca (...) el plazo termina el 20 de julio".

17 julio 1983. La redacción de ANSA recibe una llamada en la que se aportan detalles sobre una cinta grabada junto a un manifiesto que repite mensajes anteriores y que se debe recoger en una escalinata de la Via della Dataria a la piazza Quirinale. El tío de Emanuela, Mario Meneguzzi, escuchará la grabación en que reconoce la voz de su sobrina en medio de gemidos y lamentos.

19 julio 1983. La secretaría de Estado del Vaticano recibe una llamada del "americano" pidiendo que los diarios de Roma publiquen la grabación de un comunicado que vuelve a pedir la liberación de Ali Agca.

28 agosto 1983. Juan Pablo II pide la liberación de Emanuela Orlandi y Mirella Gregori.

4 septiembre 1983. Se encuentra un nuevo manuscrito en el interior de un equipo móvil de TV que se encontraba rodando en Castelgandolfo.

8 septiembre 1983. La madre de Mirella Gregori, la otra chica italiana que desapareció con anterioridad (7 mayo 1983) recibe una carta de sus secuestradores en la que se pide también la intervención del Presidente de la República con el mismo fin, cuatro días después una persona con acento extranjero se pone en contacto telefónico insistiendo en su misma petición.

27 septiembre 1983. Aparece una carta manuscrita que pide liberar a Ali Agca y que tiene remitente de Boston (EE.UU.), con destinatario, Richard Roth, que es el corresponsal de la CBS (Columbia Broadcasting System) que se encarga de las retransmisiones para Estados Unidos relativas a la cobertura del caso Orlandi en Roma.

4 octubre 1983. Los péritos de la investigación coinciden en determinar que la carta de Boston está escrita por la misma persona que escribió el mensaje encontrado el 4 de septiembre del 1983 en Castelgandolfo.

El Vaticano puso en marcha una investigación de carácter reservado cuyas conclusiones fueron entregadas a la Secretaría de Estado, cuyo contenido se desconoce hasta el momento.

Sin embargo, se produce la circunstancia de un informe secreto, fechado a 14 de noviembre del 1983, y que fue desclasificado tras 12 años de permanecer en la sombra tras el secuestro, firmado por el servicio secreto civil italiano o SISDE - Servizio per le Informazioni e la Sicurezza Democratica, cuyo director en funciones en aquel momento era Vincenzo Parisi.

En su particular evaluación del caso, realiza una desmembración analítica de los mensajes y un perfil psicológico de su autor. Entre sus conclusiones, lo más obvio es que de un total de 34 mensajes, atribuye 16 de ellos provenientes con mucha probabilidad del grupo que ha realizado y gestionado directamente el secuestro, o bien que ha conseguido ponerse en contacto con los verdaderos responsables de la desaparición de Emanuela Orlandi.

Asimismo, y mediante una pauta temporal desglosaron cronológicamente los mismos distinguiendo cuatro periodos bien definidos.

1) 22 junio – 5 julio : se caracteriza por la ausencia de cualquier tipo de reivindicación de un presunto secuestro.

2) 5 – 22 julio : se caracteriza por la presencia de interlocutores anónimos que se declaran portavoces de una organización que intenta obtener, mediante el secuestro de la chica, la liberación de Agca.

3) 22 julio – 4 septiembre : se dilatan los contactos pero al final aparecerá el primer documento manuscrito y redactado por el presunto portavoz de la organización.

4) 4 septiembre – 24 octubre : los comunicados llegan mediante cartas enviadas desde Boston a diferencia de las cintas grabadas anteriormente.

Después del 20 de julio de 1983, los secuestradores fijaron un nuevo plazo hasta el 30 de octubre de 1983, y los primeros indicios de la muerte de Emanuela, se producen el 13 de noviembre de 1983 a través de una misiva hallada en la cuesta de la Via San Sebastianello que comunica su asesinato.

En definitiva, estos 16 mensajes destacados del total de 34, se atribuyen con mucha seguridad a los supuestos secuestradores, incluso entre sus conclusiones se puede llegar a pensar que "seguramente han sido producidos por una misma mente", de modo que se confirman nuevas sospechas sobre las pruebas de la intervención y participación de NAMBLA - North American Man Boy Love Association (USA) en el secuestro y desaparición de Emanuela Orlandi y Mirella Gregori en base a nuestro propio dictamen de julio del 2012.

Para corroborar en mayor grado este supuesto aportamos nuevos datos. Ercole Orlandi, padre de Emanuela, manifestó en una ocasión, que los investigadores descubrieron las 4 cifras del prefijo de teléfono del que podía proceder la llamada del "americano", y llegaron a la conclusión de que su origen estaba en la embajada de Estados Unidos.

EE.UU. : El primer obispo católico condenado por encubrir abusos a menores.

Los hechos por los que se acusa a Monseñor William Lynn se remontan a 1992, cuando ocupaba el cargo de secretario de la archidiócesis de Filadelfia (EE.UU.). Un tribunal de esta ciudad le ha declarado culpable y condenado por poner en peligro a menores de edad con conocimiento de causa.

Lo imperdonable del caso a nuestro entender, es que los profesionales de la salud que sometieron a tratamiento al sacerdote Edward Avery solamente advirtieron que por sus antecedentes de abusos sexuales sobre un menor de edad debía mantenerse alejado del trato con menores, cuando para ser rehabilitado debía ser llevado a un centro de reclusión de la penitenciaría del estado.

Monseñor William Lynn al final acabó desdeñando tanto la posibilidad de juzgarlo por sus antecedentes criminales como de apartarlo de su ministerio pastoral, decidiendo enviarlo a un nuevo destino en el que acabó reincidiendo y cometiendo un acto brutal de agresión sexual contra otro menor.

Un caso similar ha salido a relucir durante el juicio, Monseñor William Lynn, durante el juicio acusó al Cardenal Anthony Bevilacqua, ya fallecido, de su mismo delito de encubrimiento ...

El Cardenal Anthony Bevilacqua acusado por Monseñor William Lynn de encubrimiento de pederastas en la Archidiócesis de Filadelfia.

El fallo del tribunal de Filadelfia sobre el primer obispo católico condenado por encubrir abusos a menores en EE.UU., Monseñor William Lynn, establecía su culpabilidad en base a su decisión de no inculpar al sacerdote Edward Avery por violación de un menor y desplazarlo a otro destino en el que cometió un nuevo acto de agresión sexual. Asimismo, la corte ha dado a conocer los detalles por los que el obispo inculpa al difunto Cardenal Anthony Bevilacqua de su mismo delito de encubrimiento.

Monseñor William Lynn como secretario de la Archidiócesis de Filadelfia era conocedor de los sacerdotes en actividad acusados de abusos sexuales sobre menores en base a documentos eclesiológicos de los archivos de la Archidiócesis de Filadelfia. Sin embargo, la lista en la que figuraban todos los pederastas no fue entregada a la justicia porque fue ordenada destruir por el mismo Cardenal Anthony Bevilacqua que mandó guardar silencio sobre la misma a sus más allegados colaboradores.

La lista negra de pedófilos en la Archidiócesis de Filadelfia.

1. Avery, Edward V.
2. Bolesta, Michael C.
3. Brennan, Robert L.
4. Broughan, Leonard W., O.Carm.
5. Brugger, Craig F.
6. Brzyski, James J.
7. Cannon, John A.
8. Catullo, Pasquale R.
9. Chambers, Gerard W.
10. Cochrane, Richard J., O.S.A.
11. Connor, John P. (extern).
12. Coonan, James J.
13. Cudemo, Nicholas V.
14. Delli Carpini, John J.
15. DePaoli, Edward M.
16. Donofrio, Michael J.
17. Dougherty, William J.
18. Dowling, Msgr. Philip J.
19. Dunne, Peter J.
20. Durkin, Thomas J.
21. Dux, James M.
22. Furmanski, Msgr. Leonard A.
23. Gallagher, Francis J.
24. Gallagher, Joseph P.
25. Gana, Stanley M.
26. Gausch, Joseph P.
27. Giliberti, Msgr. Francis A.
28. Gillespie, Msgr. John E.
29. Grumm, Thomas J.
30. Henry, James T.
31. Hermley, Robert J., O.S.F.S.
32. Iannarella, James M.
33. Jones, Richard G.
34. Joseph, William T.
35. Kohler, Thomas M.
36. Kornacki, Matthew J.
37. Kostelnick, Albert T.
38. Leneweaver, Raymond O.
39. Martins, Nilo C.
40. McCarthy, Michael J.
41. McGovern, Joseph A.
42. McGuire, James E.
43. McKenzie, Joseph M.
44. McLoughlin, Richard J.
45. Monahan, Joseph R.
46. Mulholland, John H.
47. Murray, John J.
48. Nawn, Henry J.
49. Rogers, Francis P.
50. Sabadish, Joseph F.
51. Satchell, Martin J.
52. Schmeer, John P.
53. Shea, Thomas F.
54. Sicoli, David C.
55. Siegele, Charles J.
56. Smith, Thomas J.
57. Steingraber, Louis M.
58. Swierzy, Michael W.
59. Taraborelli, Carmen F.
60. Trauger, Francis X.
61. Walls, Msgr. David E.
62. Wiejata, Sylwester
63. Wisniewski, Thomas J.

La Santa Sede absuelta de los casos de abusos sexuales en la iglesia norteamericana.

La absolución histórica practicada de oficio por un tribunal estadounidense confirma la desvinculación del Vaticano de los casos de corrupción de menores en las diócesis de Estados Unidos.

La dificultad mediática de abordar una sentencia que sienta un precedente jurídico de este calibre ha hecho enmudecer a muchos medios de comunicación que desde hace varios años practican la crítica sistemática del Papa y su séquito intentando lo indecible para vincular a la curia vaticana en Roma con los encubrimientos de abusos sexuales que se llevaron a cabo en archidiócesis estadounidenses.

El fallo jurídico del juez de Portland (Oregón, USA), Michael Mosman, viene a demostrar dos hechos de capital importancia. El primero, relativo al abogado Jeff Anderson que presentó la querrela y por la que finalmente se absuelve a Benedicto XVI de cualquier responsabilidad por los hechos juzgados, caso similar al ocurrido hace unos meses ante el caso Lawrence Murphy, por el que tuvo que retirar los cargos por falta de pruebas judiciales. En segundo lugar, que la responsabilidad de los actos punibles llevados a cabo por jerarcas en la iglesia estadounidense como los señalados recaen directamente en sus responsables civiles subsidiarios y no en órganos centrales de la Santa Sede cuyan función es juzgar y emitir sentencias.

Recientemente, en Filadelfia, se condenó al primer obispo católico, Monseñor William Lynn, que reconoció durante el juicio que seguía instrucciones del ya fallecido Cardenal Anthony Bevilacqua que había ordenado total secretismo a sus directos colaboradores, situación desconocida para quienes años después de los hechos abordaron desde la ciudad del Vaticano el juicio y condena de sacerdotes que habían sido encubiertos por responsables eclesiásticos. En las conclusiones del informe sobre pederastia y homosexualidad, que abunda sobre varios casos judiciales que demuestran la vinculación entre ambas disfunciones sexuales, ya señalamos sobre la presunción de inocencia del Santo Padre y el secretario de estado del Vaticano, el Cardenal Tarcisio Bertone, frente a la culpabilidad del Obispo Monseñor William Lynn y el Cardenal Anthony Bevilacqua.

Notas y textos.

Amenós, J.M. El Vaticano y el caso Lawrence Murphy (29 marzo 2010) y El caso de Emanuela Orlandi y Mirella Gregori (3, 4, 5, 6 y 7 julio 2012). Diario del Vaticano (España).

Fortichiari, A. E'viva. La scomparsa di Emanuela Orlandi. Un'inchiesta, Marco Tropea Editore, Milano, 2003.

López Sáez, J. El día de la cuenta. Meral Ediciones S.L. Madrid, 2005.

Nicotri, P. Mistero vaticano. La scomparsa di Emanuela Orlandi, Kaos Edizioni, Milano, 2002.

Referencias bibliográficas.

Amenós, J.M. y Martínez, C. Iglesia y Pederastia. Una aproximación al derecho canónico y la ley de protección de menores. Un análisis crítico sobre los casos de abusos sexuales en las diócesis de EE.UU. En Amenós, J.M., Carrère, G., Castellanos, J., Correa, M.A., García-Roca, F.J., Mandingorra, J. y Martínez, C. (2007). Ética, Psicología y Cristianismo. Enciclopedia y Biblioteca de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Dpto. Economía Política. Facultad de Derecho. UMA – Universidad de Málaga (España).

Amenós, J.M., García-Roca, F.J., Martínez, C. y Tharrats, J.J. (2010). Homosexualidad y Pedofilia. El síndrome de Mauthausen y el tratamiento de las desviaciones sexuales. Issuu Inc. California (EE.UU.) & Bubok Publishing S.L. Madrid (España).

Amenós, J.M. Terapia y Sida. Las líneas de intervención contra el VIH. Ponencia en la Memoria de las Actas del XIV Congreso Nacional sobre el SIDA (15-17 junio 2011) presentada en la modalidad de Póster en la sede del "World Trade Center" de Zaragoza (España) y con la organización de SEISIDA – Sociedad Española Interdisciplinaria del Sida.